

CAUSAS SOCIO-ECONOMICAS DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR
EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. 1982-1987

NUBIA BARROS MALDONADO

NAZLY BARRIOS AVENDAÑO

ELISETH MORAN MIELES

Trabajo de Grado presentado
por el Centro de Investiga-
ciones a la Facultad de
Trabajo Social como requisito
parcial para optar al título
de TRABAJADOR SOCIAL.

Asesor: MIRNA DE AGUILAR

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1988

PERSONAL DIRECTIVO DE LA CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL
DESARROLLO SIMON BOLIVAR

RECTOR	Dr. JOSE CONSUEGRA H
VICE-RECTOR	Dr. JOSE CONSUEGRA BOLIVAR
DECANO	Dr. JORGE TORRES BOLIVAR
SECRETARIO GENERAL	Dr. RAFAEL BOLANOS
SECRETARIA ACADEMICA	Dra. MARIA TORRES

BARRANQUILLA, 1988

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Enero de 1988.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

A los Asesores Doctor IVAN VILLAMIZAR M. Doctor ROBERTO
OCHOA, Doctor HERNAN SAUMETH y Doctora MIRNA DE AGUILAR

Al Centro de Investigaciones

A los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar

A todas aquellas personas que de una u otra forma contri-
buyeron en la realización del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
0.2. OBJETIVOS	16
0.2.1. Objetivo general	16
0.2.2. Objetivo específico	16
0.3. JUSTIFICACION	17
0.4. DELIMITACIONES	18
0.4.1. Delimitación espacial	18
0.4.2. Delimitación temporal	19
0.4.3. Delimitación demográfica	19
0.5. MARCO DE REFERENCIA	19
0.5.1. Marco teórico	19
0.5.2. Marco conceptual	27
0.6. METODOLOGIA	30
0.6.1. Tipo de estudio	30
0.6.2. Método	31
0.6.3. Técnicas	31
0.6.4. Presentación y elección de la muestra	31

	Pág.
1. ETIOLOGIA Y CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA	35
1.1. ORIGEN HISTORICO DE LA FAMILIA	35
1.2. ESTRUCTURA FAMILIAR	40
1.3. RELACIONES FAMILIARES Y PROBLEMAS EXISTENTES	44
2. PAPEL DEL ESTADO EN LA FORMACION Y PROTECCION DEL MENOR MALTRATADO Y ABANDONADO	49
2.1. ANALISIS CRITICO DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCION AL MENOR	51
2.2. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE VELAR POR EL BIENESTAR DEL MENOR	53
2.2.1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	53
2.2.1.1. Políticas y objetivos	57
2.2.1.1.1. Objetivo general	57
2.2.1.1.2. Objetivos específicos	57
2.2.1.2. Programas en los centros zonales de Barranquilla	58
2.2.1.2.1. Hogares sustitutos y hogares amigos	59
2.2.1.2.2. Hogares de bienestar infantil	62
2.2.1.2.2.1. Modalidades	63
2.2.2. Juzgados de Menores	67
2.2.3. Hospitales	68
2.2.3.1. Hospitales pediátricos y San Francisco de Paula	68
2.3. PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ENCAR GADAS DE VELAR POR LA PROTECCION DEL MENOR	69
2.3.1. Presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	69

	Pág.
2.3.1.1. Presupuesto de ingresos	69
2.3.1.2. Composición del presupuesto de ingresos	71
2.3.1.3. Comportamiento de las rentas en el período	73
2.3.1.4. Ejecución de los ingresos	76
2.3.1.5. Presupuesto de gastos	76
2.3.1.6. Comportamiento de los gastos de funcionamiento e inversión	77
2.3.1.7. Composición de los gastos funcionamiento	77
2.3.1.8. Ejecución del presupuesto de gastos	80
2.3.1.9. Orietnación de las inversiones	82
2.3.1.10. Proyección	84
2.3.2. Presupuesto del Hospital Pediátrico	88
2.3.2.1. Análisis del presupuesto de ingresos	89
2.3.2.2. Análisis del presupuesto de gasto	90
2.3.2.3. Comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a los de inversión	90
2.3.3. Presupuesto de ingreso del Hospital Infantil San Francisco de Paula	92
2.3.3.1. Presupuesto y ejecución de gastos	95
3. PROBLEMÁTICA DEL MENOR	102
3.1. CAUSAS DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	102
3.1.1. Causas de orden socio-económico	103
3.1.1.1. Comportamiento disfuncional y semifuncional	103
3.1.1.2. Irresponsabilidad de los padres	106
3.1.1.3. Creencia de los padres acerca de la propiedad	

	Pág
de los hijos	107
3.1.1.4. Participación de la mujer en el campo laboral	107
3.2. TIPOS DE MALTRATO Y ABANDONO	109
4. DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL ABANDONO Y MALTRATO DEL MENOR	123
4.1. ANALISIS CUANTITATIVO Y PORCENTUAL DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR	123
4.2. TASA DE CRECIMIENTO DE NIÑOS ABANDONADOS Y MALTRA TADOS	130
5. ANALISIS SOCIO-ECONOMICO DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR	133
5.1. EDUCACION DE LOS PADRES	133
5.2. ESTADO CIVIL	137
5.3. OCUPACION Y SITUACION LABORAL DE LA FAMILIA	139
5.4. NIVEL DEL INGRESO DE LA FAMILIA DEL MENOR DE ACUERDO AL ESTRATO SOCIAL	144
5.5. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PRO BLEMA DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR	153
5.6. PROPUESTAS	159
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	pág.
TABLA 1. Menores atendidos en hogares sustitutos	58
TABLA 2. Menores atendidos en hogares amigos	59
TABLA 3. Hogares de bienestar existentes en Barranquill	62
TABLA 4. Presupuesto de ingreso (1982-1987) a precios corrientes	68
TABLA 5. Composición del presupuesto de ingreso de 1982-1987 a precios corrientes.	71
TABLA 6. Presupuesto de ingresos 1982-1987 a precios corrientes.	72
TABLA 7. Presupuesto final de ingreso frente a ejecución (Precios corrientes) 1982-1987	74
TABLA 8. Presupuesto de gasto de 1982-1987 a precios corrientes.	76
TABLA 9. Presupuesto de gastos a precios corrientes 1982-1987	77
TABLA 10. Composición gasto de funcionamiento 1982-1987 a precios corrientes.	79

TABLA 11.	Presupuesto final de gastos frente a ejecución 1982-1987 a precios corrientes a 31 de Diciembre de cada año.	81
TABLA 12.	Presupuesto de ingreso frente a ejecución e inversión	89
TABLA 13.	Presupuesto frente a gasto de funcionamiento.	91
TABLA 14.	Presupuesto de ingreso frente a ejecución e inversión	94
TABLA 15.	Presupuesto frente a gastos de funcionamiento	96
TABLA 16.	Comportamiento funcional, semifuncional y disfuncional de la familia.	102
TABLA 17.	Creencia de los padres sobre la propiedad de los hijos.	106
TABLA 18.	Maltrato físico y psicológico de los menores.	110
TABLA 19.	Abandono físico de los menores	112
TABLA 20.	Protección de los padres ante la salud de los hijos.	114
TABLA 21.	Nivel educativo del menor	117
TABLA 22.	Comunicación entre padre e hijos	118
TABLA 23.	Atención del menor cuando se enferma	119
TABLA 24.	Estimulación de los padres ante el buen comportamiento de los hijos.	121

TABLA 25.	Menores atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según el sexo 1982-1987.	123
TABLA 26.	Menores abandonados en los centros hospitalarios según edad y sexo del Hospital Pediátrico.	126
TABLA 27.	Menores abandonados en los centros hospitalarios según sexo y edad del Hospital San Francisco de Paula	128
TABLA 28.	Menores atendidos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	129
TABLA 29.	Educación formal de los padres	132
TABLA 30.	Educación informal de los padres	133
TABLA 31.	Estado civil de los padres encuestados	136
TABLA 32.	Tasa de desempleo según DANE	139
TABLA 33.	Tasa de desempleo según DANE	139
TABLA 34.	Tasa de desempleo según DANE	141
TABLA 35.	Tasa de desempleo según autores	141
TABLA 35.	Tabla de desempleo según autores	141
TABLA 36.	Nivel de ingreso según el estrato social	145
TABLA 37.	Distribución del ingreso familiar DANE	147
TABLA 38.	Distribución del ingreso familiar según datos de autores.	149

LISTA DE FIGURAS

	pág.
FIGURA 1. Relación de parentesco de personas que llevan menores al centro hospitalario.	126
FIGURA 2. Proyección presupuestaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	86

0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Barranquilla, lo mismo que en todo el país no se cuenta con un sistema de vigilancia y protección efectiva frente a las condiciones de vida de la infancia que proporcionen una detección de hechos específicos, su frecuencia y que permitan dar a conocer los estados cíclicos del maltrato y abandono del menor.

Resulta interesante investigar si estos fenómenos radican o no en la estructura social donde se acentúan problemas de tipo económico, social y familiar que impiden el normal desarrollo y funcionamiento de los individuos, afectando de manera directa a los niños que quedan en estado de inseguridad.

Mientras no exista una adecuada educación sobre la función social de los padres, estos seguirán tratando a sus hijos como estimen conveniente, y además utilizarán los castigos físicos como un medio necesario para mantener la disciplina e incluso la educación.

¿Se generará este problema en situaciones psicológicas de los padres, inadecuada educación o formación por conductas patológicas, deficiencia de los recursos económicos irresponsabilidad, conflictos, desintegración familiar?

Circunstancias familiares, por investigar pueden quizá ocasionar el maltrato y abandono del menor, serían el hijo no deseado? cuando provienen de uniones extramatrimoniales? o adoptados o si son producto de uniones anteriores, especialmente en los casos en que se carece de los medios necesarios para la cobertura mínima de necesidades vitales? Pero si es un hecho comprobado es que ocasiona graves consecuencias en el menor como daños emocionales, disminución de la auto-estima, problemas en el proceso de aprendizaje, desadaptación social, disminución de capacidad para la cooperación, solidaridad y con facilidad pueden inclinarse hacia la drogadicción, prostitución y el gaminismo.

Otra forma de maltrato al menor en la ciudad de Barranquilla es lo referente al aspecto laboral, en cuanto a esta causa a muchos padres se les imposibilita corresponder con las obligaciones para con sus hijos, por esta razón muchos niños desde tempranas horas del día se ven obligados a ganarse el sustento, exponiéndose a labores difíciles y su integridad personal.

En nuestro país prevalece una forma de producción capitalista, explotadora de la mano de obra, la cual tiene un solo interés y es la acumulación de capital por lo tanto no le interesa la edad de la población infantil en el proceso de producción. Si además tenemos en cuenta que el dinero que recibe el menor por su trabajo, a pesar de tener una estipulación legal esto no se cumple y la explotación se hace más notoria.

El alto costo de la vida obliga generalmente a que los padres gasten la mayor parte de sus ingresos en las necesidades básicas como alimentación, vivienda, vestido, educación otros; cualquier descenso en el poder adquisitivo de sus ingresos se manifiesta en la incapacidad de satisfacer los niveles de subsistencia lo cual ocasiona problemas de carácter mental y físico.

El maltrato físico y psicológico existe en diferentes estratos sociales, pero en los estratos de más bajos ingresos o de escasos recursos económicos aumenta la frecuencia del maltrato físico, mientras que en los estratos de más altos ingresos se acentúa el maltrato psicológico.

Otro aspecto por tratar es que la mortalidad por malos tratos se ven disfrazadas como muertes naturales.

Siendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, una institución encargada de vigilar por el bienestar del menor, teóricamente, debiera contar con un presupuesto suficiente para atender dicha situación, lo que no se cumple a pesar de que el gobierno estipula que las empresas aporten el 2% de su nómina mensual a esta institución, esto no se cumple a cabalidad ya que muchas de estas empresas evaden esa responsabilidad. Es importante conocer también en esta investigación la cobertura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

0.2. **OBJETIVOS**

0.2.1. Objetivo general

Determinar las causas socio-económicas del maltrato y abandono del menor en la ciudad de Barranquilla, con el fin de establecer un diagnóstico objetivo de esta institución.

0.2.2.1. Identificar la estratificación y la actividad de los padres del menor abandonado y maltratado en ciudad de Barranquilla, de acuerdo a su nivel de ingreso.

0.2.2.2. Cuantificar los casos de maltrato y abandono de menores en la ciudad de Barranquilla, teniendo en cuenta el estrato social, edad y sexo.

0.2.2.3. Señalar la intervención del Estado a través de las diferentes instituciones encargadas de velar por el bienestar del menor y si estos cumplen los objetivos y funciones para los cuales se constituyeron.

0.2.2.4. Comprobar si los conflictos familiares generan maltrato y abandono, y si afectan el desarrollo de la personalidad del menor y su interacción con el medio.

0.2.2.5. Determinar si el maltrato y/o abandono del menor obedece a conductas patológicas de los padres.

0.3. JUSTIFICACION

El maltrato y abandono del menor es un problema actual y permanente, especialmente en países en vía de desarrollo. En Colombia tanto en los sectores rurales como urbanos este problema se viene dando con frecuencia, específicamente en la ciudad de Barranquilla, donde no se ha sistematizado un estudio que provenga de los servicios de hospitales o de las comisarías de policía, aunque es de conocimiento público que existe un lugar donde se puede acudir para denunciar estos casos, sin embargo

no se hace, porque el maltrato y abandono ha sido aceptado como una costumbre necesaria que no genera problemática en nuestra sociedad.

Es importante esta investigación porque proporcionará los elementos esenciales que permitirán realizar un diagnóstico claro y eficaz que muestre con objetividad, las causas del problema y evitar el ocultamiento del mismo.

Este estudio mostrara la magnitud del problema y las posibles explicaciones teóricas y a la vez servirá como punto de partida a otros investigadores que deseen darle continuidad al mismo y proporcionará al grupo interdisciplinario una serie de elementos que enriquecerán los conocimientos que permitirán perfeccionar su ejercicio profesional.

0.4. DELIMITACIONES

0.4.1. Delimitación espacial. Esta investigación se encuentra enmarcada dentro del perímetro urbano de la ciudad de Barranquilla, teniendo en cuenta los diferentes estratos sociales que conforman su población, lo cual nos permite obtener un común denominador que señale la etiología del problema.

0.4.2. Delimitación temporal. Este estudio abarcará el período comprendido entre 1982-1987.

0.4.3. Delimitación demográfica. Nuestro estudio comprenderá la población infantil de Barranquilla, constituida por los niños cuyas edades están entre cero (0) y diecisiete (17) años, que son susceptibles de maltrato y/o abandono.

0.5. MARCO DE REFERENCIA

0.5.1. Marco teórico. El fenómeno del maltrato y abandono del menor es complejo en sus orígenes y en sus antecedentes próximos. Son muchas y muy diversas las causas y circunstancias que la determinan, unas de orden puramente social, otras de carácter económico, algunas de incidencias familiares en particular. Para la cual se hará un esbozo general, tomando como base la conceptualización de algunos autores que han explorado esta problemática.

Kempe y Kempe (1961) definió el síndrome del niño maltratado como "el uso de la fuerza física en forma intencional no accidental, dirigida a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercida esta fuerza por parte de los padres o de las personas responsables del cuidado del menor".

¹ KEMPE, Ruth y KEMPE, Henry. Niños maltratados, Ediciones Mórata. Madrid, 1979.

En 1979 este mismo autor se refiere a cuatro categorías para clasificar el tipo de maltrato al que puede ser sometido un niño: violencia física, abandono físico y emocional, maltrato emocional y explotación sexual. La violencia física implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño; queda definida habitualmente, por cualquier lesión infligida: hematomas, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas, daños abdominales o envenenamiento.

El abandono implica una irresponsabilidad del progenitor para actuar debidamente en salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar del niño. La negligencia física incluye el abandono alimenticio, la falta de cuidados médicos o bien la ausencia de una suficiente protección del niño contra riesgos físicos y sociales.

El abandono emocional coincide casi siempre con los malos tratos físicos, pero también puede darse en casos en que los cuidados físicos son buenos, ocasionando entonces el mismo daño a la personalidad en su desarrollo.

Los malos tratos sexuales suponen la explotación de niños mediante actos tales como: incesto, abusos y violaciones.

Tradicionalmente se ha creído que el maltrato y abandono

se presentan en los sectores marginados, y que los padres de estos niños carecen de educación y cultura. Estas concepciones son erróneas porque " los malos tratos contra los niños se producen en todos los estratos sociales y niveles económicos, en todas las razas, nacionalidades y religiones"².

Por otro lado el castigo en el medio familiar hace parte de las costumbres y de los hábitos normales, de ahí que se considera normal que los padres apliquen disciplinas rigurosas a sus hijos.

La etiología del fenómeno del niño maltratado puede entrelazar factores individuales, familiares y sociales, como se ha dicho, en la sociedad machista, el padre se considera a su familia como su propiedad privada, muchas veces evaluado por las leyes de la sociedad, puede disponer u obligar a cualquier miembro a realizar actos que estén dentro de sus prerrogativas y atribuciones legales. Si algún miembro de la familia se niega a acatar órdenes, puede utilizar la fuerza física o la agresión psicológica para obtener lo que se propone. Otras veces las frustraciones de los padres por causas diversas derivan en castigos a sus hijos, la mayoría de las veces sin causas conocidas, padres alcohólicos, neuróticos, hictéricos y aún psicóticos que utilizan a sus hijos como válvula de escape³ para sublimar sus problemas afectivos o psíquicos.

Las causas socio-económicas las enmarcamos desde la pre-

²MARTINEZ GONZALEZ, Alvaro. La sevicia como desviación social. Tribuna médica, 1985.

³OSORIO, Cesar, Augusto. El niño maltratado, Editorial Trillas, México, 1981. p. 57.

caria oferta de bienes y servicios que el Estado y le brinda al núcleo familiar, lo cual determina que la familia también se muestra en forma precaria en toda su estructura.

Las mismas premisas educativas o de capacitación, el pobre alcance económico-ocupación-ingreso define para la familia pocos logros en la satisfacción de las necesidades primarias: vivienda, alimentación, vestuario, salud y educación.

Como consecuencia de este bajo nivel de logros en la estructura interna de la familia se reciente las relaciones de sus miembros, lo cual determina implicaciones negativas, que incapacitan las posibilidades de cubrir las necesidades materiales mínimas del niño, lo cual no permite mantener un régimen estable que saque a flote su formación.

Como respuesta a esta condicionante la familia devuelve a la sociedad que tan mezquina le brinda una niñez callejera y mal formada.

" Finalmente ha de decirse que el elemento económico siempre se encuentra actuante en las diversas manifestaciones anotadas, en la difusión familiar porque el dinero no alcanza, o porque es mal empleado, en la inestabilidad

como causa primaria de conflicto"⁴.

El núcleo familiar cada día se debilita ante la inconstancia de las normas y sanciones de los padres, quienes a menudo tienen conflictos a causa de ellos mismos, determinándose así la relación definitiva, como respuesta lógica, la inestabilidad emocional y social producida como consecuencia de los diferentes momentos de su vida.

Los conflictos familiares son productos de la inestabilidad, la falta de comunicación, y las relaciones no armónicas entre padres e hijos, entre madres e hijos, los cuales si se presentan con características negativas pueden conducir a un rompimiento o desintegración familiar.

En los casos de las madres solteras con personalidad inestable y con un yo débil pueden recurrir a castigar al niño, cuando se ven enfrentadas a situaciones tensionantes.

Un hecho muy importante a considerar como causa de maltrato y/o abandono es que por tener la mujer que enfrentarse a situaciones económicas del hogar tenga que trabajar para cumplir con éstas, dejando sus hijos en manos de terceros o en algunos casos solos.

⁴ NEGLIA, A. y HERNANDEZ F. Marginalidad, población y familia. Bogotá, CELAP-CEP. 1970- p. 225.

La marginalidad es una característica común en las familias que maltratan a sus hijos, en donde no se puede negar el preocupante índice de desempleo, la deserción escolar, la falta de vivienda, de servicios públicos y de salud.

La marginalidad no solo comprende un aspecto de la vida de los grupos sociales como suelen enfocar algunas veces, comprende también el deterioro humano en que viven algunas familias.

La situación de maltrato y abandono es reflejo del desajuste de las familias, de la falta de equidad en las distribuciones del ingreso, las fallas educativas y formación de los hijos, los maltratos físicos y psicológicos de los padres, la embriaguez, la inestabilidad, la miseria, el rechazo a los hijos no deseados y un sinnúmero de causas debida principalmente a la crisis de valores y desde luego al subdesarrollo de nuestro país.⁵

La familia como núcleo de la sociedad soporta los bruscos cambios económicos y sociales que afectan directamente a la estructura familiar produciendo considerables variaciones en ellas según su grado de cohesión interna.

El Estado ha implementado una serie de programas con el objetivo de fortalecer la unidad familiar pero la realidad muestra que cada día se incrementan la inesta-

⁵ MONROY, Cabra y MARCO Gerardo. Derecho de Menores, Bogotá Jurídicas Wilches. 1983. p. 71.

La marginalidad es una característica común en las familias que maltratan a sus hijos, en donde no se puede negar el preocupante índice de desempleo, la deserción escolar, la falta de vivienda, de servicios públicos y de salud.

La marginalidad no solo comprende un aspecto de la vida de los grupos sociales como suelen enfocar algunas veces, comprende también el deterioro humano en que viven algunas familias.

La situación de maltrato y abandono es reflejo del desajuste de las familias, de la falta de equidad en las distribuciones del ingreso, las fallas educativas y formación de los hijos, los maltratos físicos y psicológicos de los padres, la embriaguez, la inestabilidad, la miseria, el rechazo a los hijos no deseados y un sinnúmero de causas debida principalmente a la crisis de valores y desde luego al subdesarrollo de nuestro país.⁵

La familia como núcleo de la sociedad soporta los bruscos cambios económicos y sociales que afectan directamente a la estructura familiar produciendo considerables variaciones en ellas según su grado de cohesión interna.

El Estado ha implementado una serie de programas con el objetivo de fortalecer la unidad familiar pero la realidad muestra que cada día se incrementan la inesta-

⁵ MONROY, Cabra y MARCO Gerardo. Derecho de Menores, Bogotá Jurídicas Wilches. 1983. p. 71.

bilidad y la desorganización social proporcionando un medio ambiente que atenta contra la integridad del grupo familiar, creando conflictos que perjudican el normal desarrollo psico-social de los miembros.

La familia como institución debe cumplir funciones básicas para su estructuración tales como:

" Una función socializadora, una función procreativa o reproductora y una función económica"⁶. Estas funciones han cambiado debido al acelerado proceso de transformación que viene sufriendo nuestra sociedad en sus costumbres tradicionales.

Algunos autores contemporáneos afirman como productos de sus propias investigaciones que la familia moderna se enfrenta a una serie de problemas específicos, entre los cuales los más sobresalientes son: La inestabilidad de los núcleos familiares, la diversificación de las relaciones sexuales, libertad sexual, la irresponsabilidad; éstas restringen el campo del amor, el afecto y la comprensión, por lo tanto disminuyen las relaciones entre padres e hijos y la responsabilidad natural de éstos.

⁶ MUNNE, Federico. Grupos, masas y sociedad: Introducción sistemática general y especial. Editorial Hispanoeuropea, Barcelona España. 1979. p. 359.

Las consecuencias del maltrato y abandono del menor son obvias, se trata de la inseguridad del menor y de los comportamientos desviados hacia formas antisociales y delictivas, con lo cual produce a su vez inseguridad social.

0.5.2. Marco conceptual

ABANDONAR: Dejar desamparada a una persona. Tiene efecto cuando se desampara a alguien a quien se debe protección, en este caso al menor.

AREA URBANA: Toda localidad con 1.500 y más habitantes concentrados.

CAUSAS SOCIO-ECONOMICAS: Hace relación al estudio de las variables económicas y sociales en el sentido de ser las variables dominantes o causas primeras en la etiología.

CONFLICTO SOCIAL: Puede definirse como la forma del proceso social en el cual dos o más personas o grupos, contienen unos contra otros, en razón de tener intereses, objetivos y modalidades diferentes con lo que se procura excluir al contrincante considerado adversario. Este se manifiesta en la incapacidad al interior de la unidad familiar, de una relación armónica entre el hombre, la

mujer, los hijos y los familiares.

EMPLEO: Es la utilización de mano de obra en la producción de bienes o servicios ya sea con remuneración o sin ella, en dinero o en especie.

ESTADO: Núcleo de la organización política de la sociedad que constituye el elemento normativo de la actividad económica y social. Dependiendo del marco económico que lo defina, el Estado puede facilitar el beneficio social o ser un aparato de dominación de una o varias clases sobre las clases oprimidas.

FAMILIA: Es la institución social donde se fomenta el crecimiento y desarrollo desde los primeros años de vida, proporcionando un modelo y una formación relacionados con las dotes afectivas, vocacionales, intelectuales y morales que se requieren para la vida adulta.

ETIOLOGIA: La etiología del niño maltratado entendiendo por ésta al estudio acerca de las causas de los fenómenos o de las cosas. abarcará el examen de los factores económicos, individuales, familiares y sociales.

INGRESOS: Es la corriente de dinero o de bienes que acumula un individuo, una empresa o la economía durante cierto período, puede originarse por la venta de servi-

cios productivos tales como salarios, intereses, utilidades, alquileres, etcétera.

MALTRATO: Tratar mal, menoscabar, echar a perder.

MALTRATO FISICO: Los malos tratos físicos consiste en acciones cometidas por los adultos hacia los niños, los cuales van impregnadas de fuerza física que afecta la estructura corporal del niño, causándole lesiones internas y externas.

MALTRATO PSICOLOGICO: Dentro de la clasificación "maltrato psicológico" se han observado los siguientes aspectos: Autoritarismo exagerado de los padres, privación parcial o total de afecto, con o sin abandono, agresividad verbal e inducción a la mendicidad.

NIÑO MALTRATADO: Persona que se encuentra entre el período de la vida comprendida entre el nacimiento y el principio de la pubertad, objeto de acciones u omisiones intencionales que producen lesiones físicas o mentales o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que por cualquier motivo tengan relaciones con ella.

POBLACION: En términos estadísticos, es sinónimo de universo y corresponde a la totalidad de las medidas o re-

cuentos obtenibles de todos los objetos o elementos que poseen alguna determinada característica común.

PRESUPUESTO: Es la expresión dineraria del balance equilibrado de ingresos y gastos para un determinado período (año, semestre, trimestre). Es un acto administrativo por el cual el gobierno computa anticipadamente la rentas e ingresos y autoriza los gastos públicos para el ejercicio fiscal respectivo.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: Es la relación porcentual de los niños y el número de niños que componen la población del municipio.

TIPOS DE MALTRATO: Maltrato físico y maltrato psicológico.

0.6. METODOLOGIA

0.6.1. Tipo de estudio. El estudio se analizará a nivel descriptivo-analítico; es descriptivo porque se explicará el comportamiento en el período señalado, sus transformaciones y su estado actual. Es analítico porque para ellos se delimitarán los principales problemas diferenciales que se plantean, ordenándolos lógicamente y relacionándolos de acuerdo a su propia naturaleza.

0.6.2. Método . Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se utilizará el método estructural funcionalista por cuanto se parte de una realidad concreta, en donde las subestructuras o partes del sistema funcional aisladamente y el trabajo se propone integrarlas en un todo general orientadas hacia un solo objetivo como es el de determinar las causas socio-económicas del maltrato y abandono del menor en la ciudad de Barranquilla.

0.6.3. Técnicas. Un método no basta por si solo, necesita medios instrumentales que lo hagan operativo, por tal motivo en el análisis sobre las causas socio-económicas del maltrato y abandono del menor en la ciudad de Barranquilla se emplea la documentación como elemento teórico de apoyo, esta permitirá obtener información de interés para la realización del estudio, se obtendrán diferentes teorías y enfoques conceptuales de la situación, complementándose en encuestas en las diferentes capas de la población, entrevistas, observación directa, controlada y estructurada, datos estadísticos.

Todas las técnicas anteriormente citadas serán utilizadas correctamente como las herramientas fundamentales, para lograr los objetivos del trabajo.

0.6.4. Presentación y elección de la muestra. Es bien sabido que en la mayoría de los estudios de este tipo sobre aspectos específicos en la ciudad de Barranquilla, la información es escasa lo cual exige crearla.

Esto presenta una de las principales dificultades en el diseño de muestra; pero la estadística y en concreto la teoría de muestreo ha planteado alternativas o respuestas a estas dificultades; antes de desarrollar lo anterior se hace necesario definir y precisar elementos básicos para el diseño como son:

El marco muestral que está constituido por la vivienda, y las instituciones encargadas de velar por la protección del menor.

La unidad de muestra constituida por los menores entre 0 y 17 años cuyo total asciende a 464.403 menores (FUENTE DANE).

La unidad de análisis la familia.

El método de muestreo que se ajusta a nuestro estudio es el estratificado, ya que para el uso de este método hemos dividido la población en grupo relativamente homogéneos llamados estratos. Luego haremos la selección

al azar de cada estrato un número específico de elementos correspondientes a la proporción del estrato en la población como un todo.

Uno de los impases más graves que se nos presenta que hasta donde ha llegado nuestra investigación, no existe en Barranquilla estudio similar, lo que impide hacer una estimación de varianza para el cálculo de tamaño de la muestra. Sin embargo la estadística ha logrado plantear la solución de esta situación mediante la teoría de muestreo como es determinar una muestra preliminar concepto plenamente aceptado por teorías del muestreo como:

- William Cochran en técnicas de muestreo,
- Des Raj en estudio de la encuesta por muestreo.
- Charles Lininger en encuesta por muestreo y otros.

Además es bueno aclarar que ninguno de ellos establece ni en forma absoluta ni relativa valores específicos, esto está sujeto a dos elementos importantes como son: costo y tiempo de ejecución y procesamiento que es uno de los principales obstáculos que se presenta en momento.

El hecho de determinar en esta forma la muestra preliminar no le quita validez ni confiabilidad a los resultados.

En nuestro caso hemos escogido 180 encuestas.

1. ETIOLOGIA Y CARACTERISTICA DE LA FAMILIA

1.1. ORIGEN HISTORICO DE LA FAMILIA

Morgan trató de introducir un orden preciso en la prehistoria de la humanidad y por consiguiente en la familia, planteando los distintos estadios evolutivos por los que ésta ha pasado como: Salvajismo, Barbarie y la Civilización con su correspondiente estructura familiar: Consanguinea, Punulúa, Sindiásmica y Monogámica. Aspectos que permitieron a historiadores como: Marx y Engels, fundamentar las transformaciones socio-económicas de la familia en su devenir histórico, lo que implica partir de su estado primitivo, hasta llegar al sistema capitalista actual.

El salvajismo corresponde a lo que el marxismo denomina comunidad primitiva, se caracteriza por la propiedad colectiva de los medios de producción, la actividad básica de subsistencia era la recolección de alimentos vegetales la utilización de instrumentos sencillos, útiles para golpear, cortar y cavar. En la lucha contra la naturaleza tuvo más importancia el descubrimiento del fuego, que

permitió variar los alimentos del hombre primitivo. El invento del arco y la flecha constituyó una nueva época en el desarrollo de las fuerzas productivas del hombre primitivo, gracias a ello los hombres pudieron dedicarse a la caza de animales, surgiendo así la ganadería primitiva donde se comenzó a domesticar animales.

La estructura socio-económica, la organización social y familiar que corresponde a ésta etapa es el matrimonio por grupos, con las implicaciones que tales uniones determinan como son la primacia de la línea materna, único punto de referencia para verificar el parentesco. Dentro de esta etapa se clasifican por generaciones: Todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son marido y mujer entre sí, lo mismo sucede con sus hijos, el tercer círculos de cónyuges comunes, y sus hijos, es decir los bisnietos de los primeros, el cuarto. En esta forma de la familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos, son los únicos que están excluidos entre si de los derechos y de los deberes del matrimonio, lo cual propone un período de comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.

Pertenece también a este período la familia punalúa donde se da un progreso importante, porque se excluye del comer-

cio sexual a los hermanos, lo que se realizó poco a poco comenzando probablemente por la exclusión de los hermanos uterinos (por parte de la madre), al principio en casos aislados, luego con reglas generales y acabando con la prohibición del matrimonio hasta entre hermanos colaterales (primos carnales, primos segundos y terceros).

La Barbarie en el período en que aparece la ganadería y la agricultura, donde se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio de trabajo humano. Este período tiene estrecha relación con la sociedad esclavista, caracterizada por la propiedad de los medios de producción y de los trabajadores, o sea de los esclavos. Estos se consideraban como un objeto que pertenecía entera y totalmente al propietario.

La familia que ejerce influencia dentro de esta etapa es la sindiásmica, la cual se identifica con el régimen de matrimonios por grupos, o quizás antes, formánbase ya parejas conyugales para un tiempo más o menos largo; el hombre tenía una mujer principal entre sus numerosas esposas, y para ella el esposo principal entre los demás. Conforme se desarrollaban los gens e iban haciéndose más numerosas las clases de hermanos y de hermanas, entre quienes ahora era imposible el matrimonio, ésta unión conyugal por parejas, basada en la costumbre, debió ir

consolidándose. La prohibición de los matrimonios entre parientes consanguíneos hizo imposible las uniones por grupos, los cuales fueron sustituidos por la familia sindiásmica. En esta etapa un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional sigue siendo un derecho para los hombres, al mismo tiempo, se exigía la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dura la vida común y su adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después, como antes, los hijos solo pertenecen a la madre.

El matrimonio sindiásmico introdujo en la familia un elemento nuevo, junto con la verdadera madre había puesto al verdadero padre, a quien correspondía obtener los instrumentos de trabajo necesarios para alimentar a sus hijos y a su mujer, es así como queda abolida la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno.

" El derrocamiento del derecho materno fué la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo⁷". El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vió degradada, convertida en la servidora, en la esclava

⁷ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Progreso, 1976. p. 54.

va de la lujuria del hombre, es un simple instrumento de reproducción.

La familia sindiásmica también se estructura en la sociedad feudalista, la cual tiene como base la propiedad privada del señor feudal respecto a la tierra y la propiedad parcial respecto al campesino siervo.

En la civilización, período en que el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, período de la industria propiamente dicha y del arte. La familia que ejerce influencia es la monogámica, nace de la familia sindiásmica, en el período de transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie, se funda en el predominio del hombre; cuya finalidad es procrear y que su paternidad sea indiscutible. Esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre.

La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez en los lazos conyugales, ya que no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes, solo el hombre, como regla puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. Se le otorga el derecho de infidelidad conyugal a los hombres y a la mujer se le exige fidelidad.

En síntesis se puede decir que el progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de matrimonio consiste en que se ha quitado a la mujer, pero no a los hombres, la libertad sexual del matrimonio por grupos, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres, lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales.

1.2. ESTRUCTURA FAMILIAR

La estructura familia es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. " Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y éstas pautas apuntalan el sistema. Cuando una madre le dice a su hijo que beba su jugo y éste obedece, esta interacción define quién es ella en relación con él y quién es él en relación con ella, en ese contexto y en ese momento. Las operaciones repetidas en esos términos constituyen una pauta transaccional"⁸.

Por otra parte se define a la familia como la institución social donde se fomenta el crecimiento y desarrollo desde

⁸ MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familia. Editorial Gedisa, p.86.

los primeros años de vida, proporcionando un modelo y una formación relacionados con los dotes afectivos, vocacionales, intelectuales y morales que se requieren para la vida adulta.

Los tipos de familia a través del desarrollo de la humanidad han sido la patriarcal o extensa y la nuclear.

La familia nuclear, es aquella que está constituida por los padres y los hijos, quienes viven separados de los parientes. Este grupo depende económicamente del trabajo individual de uno de los padres o de ambos.

La familia extensa es un conjunto amplio de una unidad familiar que descienden de un tronco común y sus miembros están unidos por relaciones de solidaridad, afecto y autoridad descentralizada.

El modelo de la familia extensa cumplía hace menos de un siglo las siguientes funciones.

- Atención a las necesidades muy altas de la procreación.
- Producían bienes económicos.
- Controlaban socialmente a los más jóvenes

- Educaban a los hijos, les transmitían las tradiciones, los valores y las formas y normas de vida de la sociedad.
- Protegían físicamente a los más débiles
- Cuidaban a los ancianos y a los enfermos.
- En forma estricta clasificaban socialmente a los individuos.
- Servían de cauce por la comunicación afectiva entre los esposos y entre los hijos.

De estas funciones han quedado muy pocas, y el resto, algunas son asumidas por instituciones de la sociedad y del Estado. Esta pérdida de funciones ha influido drásticamente en su estructura, fisonomía y el desempeño de los roles que corresponde a sus hijos.

Las funciones de la familia contemporánea se pueden resumir en las tres versiones siguientes:

Las funciones de la familia cambian debido a la naturaleza de su desarrollo, por esto éstas no deben ser consideradas como estáticas, sino que deben comprenderse como un sistema dinámico.

NATHAN ACKERMAN	JOHN HOWELLS	KOENINGN Y BAYER
Necesidades básicas de la supervivencia	Mantenimiento material	La función protectora
Satisfacción de encuentro social, desarrollo de vínculo de afecto en la familia.	Satisfacción de necesidades de afecto.	Función afectiva.
Desarrollo de una identidad personal, ligada a una identidad familiar.		
Formación de roles sexuales.	Satisfacción de necesidades sexuales.	Función reproductora
Capacitación de roles y responsabilidades sociales.	Socialización de los hijos	Función socializadora
Cultivo del saber, aprendizaje y desarrollo de la creatividad e iniciativa individual.		Función religiosa
		Función de esparcimiento.
		Función que proporciona status. ⁹

9. PREISTER, Steven. La teoría de sistema como marco de referencia para el estudio de familia, p.14.

1.3. RELACIONES FAMILIARES Y PROBLEMAS EXISTENTES

Teniendo en cuenta que la familia es un sistema dinámico que tiende a cambiar de estado como consecuencia de las presiones internas creadas por los individuos que la integran y por las presiones externas aportada por el medio social en que está ubicada , se presentan diferentes estados familiares:

FUNCIONAL: Cuando las relaciones familiares permiten experimentar a cada miembro satisfacción y desarrollo de actitudes de mutuo crecimiento psico-social.

SEMI-FUNCIONAL: Cuando las relaciones familiares producen bajo nivel de satisfacción en uno o varios miembros que no favorecen su crecimiento psicosocial.

DISFUNCIONAL: Cuando las relaciones familiares producen insatisfacción en uno o varios miembros que impiden su normal crecimiento psicosocial. Algunos síntomas frecuentes de este estado familiar son:

- Presión a los hijos a seguir el ejemplo de los padres.
- Ambiente familiar de temor y desconfianza
- Confusión de roles familiares.

- Presencia de roles esterotipados en uno o varios miembros familiares.
- Sometimiento pasivo de los hijos a los padres.
- Violación de los derechos de un miembro de la familia.

Las manifestaciones de la estructura social repercute notablemente en la estructura del ambiente familiar, la cual interactúa en un marco estructural propio y uno de los principales regeneradores de problemas son las relaciones interpersonales mal encausadas; incidiendo en forma directa en la personalidad de cada grupo familiar.

En la actualidad los objetivos de la sociedad y de la vida familiar son inciertos. Hay escasa armonía entre unos y otros. En general las relaciones humanas son agitadas, turbulentas y desequilibradas. Muchas familias se hallan confundidas, desorientadas, con frecuencia no logran la integridad en sus hogares, no saben con certeza para que están educando a sus hijos.

La familia contemporánea no consigue mantener su cohesión por el individualismo de cada uno de sus integrantes. el clima afectivo del ambiente familiar está con frecuencia dominado por la desconfianza, las dudas y el temor,

a disminuido el contacto estrecho y existe menos compartimiento, intimidad y amor.

Los símbolos de autoridad, las pautas de cooperación y la división del trabajo son difusas. Hay una considerable incertidumbre a la conducta apropiada para el padre, la madre y el hijo. A raíz de esto resulta difícil mantener el equilibrio y la armonía necesaria entre las funciones esenciales de la familia, de tal manera que se ve afectada¹⁰ la estabilidad del núcleo familiar".

De acuerdo a lo anterior se puede establecer la dificultad de la familia para lograr mantener su cohesión cuando las relaciones de sus miembros están enmarcadas por la falta de afecto y de contacto estrecho, donde no existe fraternidad y claridad de la conducta apropiada para que los padres corrijan a sus hijos, lo que se traduce en conflicto a través de la incomprensión, desarmonía, falta de comunicación que afecta el bienestar y el equilibrio de su estructura, caracterizándose la vida familiar por situaciones conflictivas que no conducen a la satisfacción de las necesidades ni a la realización plena de sus miembros, cuyos efectos tendrán incidencia directa en el comportamiento social posterior de los menores.

¹⁰ACKERMAN W, Martha y Otros. Grupo. Terapia de la familia. p.104

Otra circunstancia que puede generar problemas familiares es la llegada de un niño, ya que es una etapa crucial que pone a prueba la madurez de cada uno de los padres como la solidez de sus relaciones. En este caso pueden asumir una conducta negativa como el de abandonar el hogar o mostrar hostilidad ante el nacimiento de su hijo, puede suceder también algo semejante con la madre, la cual agobiada por el cúmulo de responsabilidades que le impone la nueva situación, demuestra resentimiento y angustia que suele reflejarse en irritabilidad y regaños.

" La Organización Mundial de la Salud a puesto de relieve los cuidados maternos, esto expresado en el informe titulado " Cuidados maternos y salud mental, en la cual señala", cuando el menor está privado de los cuidados maternos en su desarrollo queda siempre retardado física, intelectual; social y mental".¹¹

Cuando existe incapacidad por parte de los padres para atender esta situación, lo más factible es que se disminuya las condiciones necesarias para prodigarle al niño y ternura y el cuidado que requiere durante la etapa de dependencia total, dificultándose así toda disposición para ayudarlo a buscar su propia identidad.

¹¹

VILLAYERDE, Anibal. Niños privados de un medio familiar normal. Naciones Unidas, Departamento de asuntos económicos y sociales, Buenos Aires, Editorial Humanitas, p.6.

" La sensación de seguridad del niño depende completamente de sentirse amado y cuidado por los adultos que lo rodean y así el deseo de ser querido y cuidado es el objeto central de su vida".¹²

Durante la infancia la falta de amor y cuidado pueden dar origen a un sentimiento de inseguridad y angustia, lo cual puede producir trastornos en su comportamiento. El niño se convierte en un problema familiar cuando presenta perturbaciones de orden sico-social y la familia desconoce las formas de como actuar ante estas situaciones que son variadas.

La exagerada autoridad del padre que se mira más como amo y jefe del hogar que como padre y compañero, llega a convertirse en una reproducción en el hogar del poder de dominación y autoridad que las normas y patrones de la estructura social someten al hombre, esta consideración es responsable de que en el hogar y la sociedad la mujer se considera inferior al hombre y sin autoridad en la familia, aspecto que limita una real identificación de la pareja y por ende en el grupo social.

¹²Ibidem, p. 10.

2. PAPEL DEL ESTADO EN LA FORMACION Y PROTECCION DEL MENOR MALTRATADO Y ABANDONADO

Cada país ha contemplado en su legislación lo que se considera una respuesta adecuada al problema del abandono y maltrato del menor.

En Colombia por ejemplo existen disposiciones legales como la ley 83 de 1946; el decreto 1818 de 1964, la ley 75 de 1968, la ley 5 de 1974, y la ley 79 de 1979, en las cuales se consagra las funciones del Estado, el progreso social de fortalecer a la familia y proteger al menor de edad.

En Colombia vemos que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar , los Juzgados de Menores, los correccionales etcétera, cumplen con tales funciones presentándose ciertas anomalías en algunos casos. El Estado juega un papel importante en la creación de estas instituciones para tratar de atender el Bienestar social de la niñez.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se propuso

como un organismo autónomo bajo la forma de establecimiento público estrechamente vinculado al Estado, de carácter eminentemente operativo, para realizar campañas de protección al menor y a la familia en los distintos campos de la salud, educación, rehabilitación y la prevención de estados anti-sociales en coordinación con las demás agencias del Estado.

Una participación más del Estado se observa en el nombramiento de los defensores de menores y en la aplicación de las normas legales que protegen al menor y a la familia, también en la recepción y distribución de los auxilios nacionales que se destinan a instituciones que se ocupan de programas de bienestar social del menor e inspeccionar la inversión de los mismos.

Las políticas sociales se traducen en formas abiertas de acción implementados desde el Estado, las cuales son concretadas en normas administrativas y legales con múltiples intereses sociales. Estas políticas se proyectan en distintos campos de realidad o áreas de acción del Estado.

En términos generales podemos entender las políticas sociales como un instrumento de acción del Estado sobre la sociedad, dentro de la complejidad de su naturaleza. En

tal sentido tiene una función específicamente social por cuanto regulan o afectan la relaciones entre las clases y tienen una función de viabilizar el pacto de dominación; pero también realiza una función económica del sistema y la acumulación del capital.

2.1. ANALISIS CRITICO DE LA POLITICA DE PROTECCION AL MENOR

El Estado ha creado instituciones con el fin de afrontar la crisis de la familia, presentándose como segmento funcional de la Administración Pública, incorporando sus políticas de salud, asistencia social y protección al menor teniendo como miras estas acciones, atender los problemas sociales, con el fin de mantener la armonía y el equilibrio en la estructura.

En nuestro país dado el criterio individualista que le da seguridad de la vida y la existencia misma del hombre, no se planifica las actividades de función social, lo único que es planeado es la producción de los bienes materiales lo que requieren de la utilización de la mano de obra en la gran mayoría, pero cuyo producto no es repartido equitativamente, sino concentrado en u gran parte para satisfacer las necesidades del propietario de los medios de producción. Es por esto que la problemática que afronta la sociedad, escapa de las manos del Estado,

ya que es incapaz de resolver los problemas de la sociedad. Esta incapacidad se refleja en las instituciones que protegen al menor que en vez de resolver sus problemas, la intervención que logra hacer es simplemente de contención momentánea del inevitable conformismo.

Durante los últimos quince años el país ha avanzado en el campo social, la vida y las condiciones de trabajo son muy distintas, subsisten aspectos preocupantes tales como: alta mortalidad infantil, deserción escolar, baja calidad de la educación, han surgido nuevos problemas como la desprotección del menor, la desnutrición, el abandono total o parcial, la falta de afecto y en ambiente socio-económico desfavorable que no permite lograr en los menores un desarrollo físico, emocional y mental aceptable.

De acuerdo al censo poblacional de 1985 el 17% de los habitantes de Colombia o sea 4.8 millones, son niños menores de siete años. Dos millones de este grupo están en riesgo de abandono y desnutrición. El más alto riesgo de desnutrición y abandono afectivo se presenta entre los seis y veinticuatro meses de edad período durante el cual el niño requiere de una relación intensa con su

familia y de suficiente aporte nutricional.¹³

Dentro de la filosofía de hacer y brindar una atención integral a la familia y al menor se presentan alternativas que evidencian su carácter conservador de la situación social y su incapacidad para solucionar esta problemática. El hecho de que en la ciudad de Barranquilla se constituyan salas cunas, guardería y comedores escolares donde se brinda un servicio que no responde a una situación real; pero si se observa la cobertura de 5.823 niños, con relación a la demanda que es de 15.000 a 20.000 niños aproximadamente, podemos afirmar que solo satisfacen a una mínima parte.

A pesar de que la declaración de los Derechos del Niño consagra que todo menor tiene derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreación y servicios médicos adecuados, en Colombia la mayoría de los niños especialmente del estrato bajo no han recibido los beneficios completos de estos enunciados universales.

2.2. INSTITUCIONES ENCARGADAS DE VELAR POR EL BIENESTAR DEL MENOR

2.2.1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En

¹³Boletín informativo del I.C.B.F. p. 4.

el siglo pasado las unidades religiosas, familiares o personas caritativas atendían la infancia desamparada en forma aislada e improvisada. A medida que este problema aumentaba el Estado comenzó a dar auxilio económico a estas instituciones, para apoyarlas en la continuidad de su labor y dictó algunas normas legales como las relacionadas con la jubilación, legitimidad de los hijos nacidos antes de la anulación de un matrimonio y sobre la minoría de edad.

Al comienzo de este siglo, se concreta un poco la atención del menor por parte del Estado, creando el cargo de juez de menores buscando el tratamiento especial para infractores de la ley en edad de 7 a 17 años.

La patria potestad estaba a cargo del padre legítimo y sólo en caso de muerte era asumida por la madre, en la actualidad ambos padres tienen igualdad de derechos y obligaciones para con los hijos. Así mismo se dictaron normas para proteger al menor trabajador, se creó una oficina de información de asistencia pública, encargada de la guarda y educación de los niños menores de 15 años.

Posteriormente cuando esta dependencia se reestructuró (1930) se dieron a los jueces de menores las funciones más directamente relacionadas con la protección, amparo

y prevención de la delincuencia. Más tarde se dió a los hijos ilegítimos la posibilidad de ser reconocidos y de heredar la mitad de la herencia correspondiente al hijo legítimo, situación que en la actualidad se corrigió, dando igualdad de derechos a los hijos legítimos extramatrimoniales, reconocidos y adoptivos (Ley 29 de febrero de 1982).

Desde 1968 hasta 1987 el gobierno nacional expidió varias normas y creó instituciones para atender las necesidades más apremiantes de la familia Colombiana. A pesar de este esfuerzo ninguna de las entidades o dependencias creadas como la división de menores del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Nutrición entre otras, logró llenar el vacío que existía en relación con la protección y prestación de servicio para los menores, motivo por el cual se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como una respuesta a los problemas sociales y a las necesidades que presentan la situación de la familia, y concretamente la población infantil en general.

El Instituto Colombiano de Bienstar Familiar fué creado por la Ley 75 de 1968, el cual a su vez fué reglamentada por el decreto 398 de 1969.

La Ley 5 de 1975 le otorgó facultad y responsabilidad

de desarrollar y programar las adopciones de menores en el país. Posteriormente a través de la ley séptima de 1979 se estableció el sistema de bienestar familiar y reorganizó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de fortalecer a la familia y proteger al menor.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Atlántico fué creado en Abril de 1973 para desarrollar programas de protección a la niñez y a la familia. Presta su servicio en el Atlántico, disponiendo para ellos de 5 centros zonales: Unidad Zonal Centro, Unidad Zonal Nueva Granada, Unidad Zonal La Victoria, Unidad Zonal Hipódromo y Unidad Zonal Sabanalarga.

2.2.1.1. Políticas y objetivos. La política social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está encaminada a brindar atención al menor y la familia, ya que reconoce la importancia de la misma con unidad social fundamental.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar crea, vigoriza y regula una política de familia con unos estatutos legales, que permite una aplicación al alcance de todos los estamentos de una comunidad determinada.

Ante la irresponsabilidad familiar, el maltrato y abandono infantil toma medidas de diverso orden que influyen tanto acciones preventivas como curativas.

Debido al gravísimo problema de maltrato y abandono total o parcial de los menores. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar toma medidas encaminadas a la prevención y búsqueda de soluciones adecuadas para el maltrato de éste.

2.2.1.1.1. Objetivo general. Preveer la protección del menor y en general el mejoramiento del bienestar de la familia Colombiana.

2.2.1.1.2. Objetivos específicos. - Prevención de la desintegración familiar y del abandono de los niños.

- Prestación de servicios jurídicos encaminados a la protección preventiva del menor en edad y la familia.

- Proteger al niño y a la madre de los efectos nocivos de la desnutrición.

- Extender, coordinar y orientar los servicios de sala cuna y pre-escolar.

- Favorecer el completo desarrollo física, intelectual, afectiva y social del menor.
- Participar a todas aquellas acciones tendientes a prevenir la prostitución, vagancia y delincuencia juvenil.
- Proporcionar hogar a los niños que carecen de ellos.
- Ejecutar las políticas del gobierno nacional en materia de fortalecimiento a la familia y protección al menor de edad.
- Desarrollar programas de adopción.

2.2.1.2. Programas en los centros zonales de Barranquilla.

2.2.1.2.1. Hogares sustitutos y hogares amigos. Son aquellos que le brindan el afecto a los cuidados propios de un hogar, por un período de tiempo determinado a menores de ambos sexos, de meses hasta de 14 años abandonados o que se encuentren en peligro físico o moral, permitiéndoles un desarrollo integral en los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales.

La diferencia entre estos es que en los hogares sustitutos reciben una cuota para sostenimiento de los niños

TABLA 1. Menores atendidos en hogares sustitutos.

AÑOS	MENORES ATENDIDOS	%
1982	180	12.8
1983	200	14.2
1984	198	14.1
1985	250	17.8
1986	286	20.3
1987	290	20.6
Total	1.404	99.8

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

TABLA 2. Menores atendidos en Hogares Amigos

AÑOS	MENORES ATENDIDOS	%
1982	150	29.9
1983	51	10.1
1984	98	19.5
1985	73	14.5
1986	60	11.9
1987	69	13.7
Total	501	99.6

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

y en los hogares amigos se presta el servicio en forma voluntaria y sin remuneración económica. Estos hogares son seleccionados y orientados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Los hogares sustitutos en cuanto al número existente en la ciudad de Barranquilla no es constante, varía la cantidad es así como se observa en la Tabla 1 el año 1987 representa el mayor porcentaje de menores atendidos y en un 20.6% el menor en el año 1982 con un 12.8% estas variaciones se deben a múltiples causas o factores entre los cuales están: Que la madre sustituta esperan suplir tanto las necesidades de su hogar como la de los menores que atiende con la cuota que recibe del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero al momento de asumir la responsabilidad se da cuenta que la realidad es otra y resuelve entregar a los menores que están a su cargo, otra causa es la deserción de los menores por no encontrar en el hogar sustituto el amor y la protección que necesitan.

Al igual que en los hogares sustitutos éstos también varían constantemente observándose el mayor porcentaje en el año de 1982 representando un 29.9% y el menor en el año de 1983 con un porcentaje de 10.1%, pero las causas por lo que se presta difiere en la medida que en los hogares amigos no existe el interés económico por

parte de la persona encargada, sin embargo esta espera recibir del menor amor, obediencia, respeto, etcétera. Cuando esto no sucede renuncia a tenerlo en su hogar, otra causa es que algunos de estos niños son escogidos para ser adoptados.

2.2.1.2.2. Hogares de bienestar infantil. Este programa surgió con la administración del Doctor Virgilio Barco y por iniciativa de la primera dama de la nación.

Este programa es aquel que le brinda atención a niños menores de 7 años a través de actividades como control nutricional, educación familiar y recreación que proporcionará un desarrollo físico y psico-social normal. La madre o persona previamente capacitada encargada del cuidado de los niños recibirá estímulos económicos y en especie.

El objetivo principal es brindar a los niños más pobres en alto grado de desnutrición y abandono, ubicados en las zonas marginadas una protección.

El programa tiene las siguientes ventajas:

- Se realiza en el barrio donde reside el niño y sus amigos, bajo el cuidado de una persona que por lo general

es conocida por los padres de los menores.

- El no tener que construir sedes para su funcionamiento rebaja los costos y permite una amplia cobertura y además en forma indirecta se beneficia a familias de escasos recursos, pues la madre que atenderá a los niños recibe una módica remuneración y una capacitación que puede serle útil en su futuro.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 3 se verificó que el mayor porcentaje de los hogares de Bienestar Familiar está representada en un 21.4% ubicado en la comunidad 7 de Abril, esto se debe a la participación y organización de sus miembros dirigidos por el personal multidisciplinario de la Zona Centro. Teniendo en cuenta que la cobertura asignada para la ciudad de Barranquilla es la de atender a 7.021 niños, pero en la actualidad se está beneficiando 3.885 niños, porque el programa se inició en el presente año 1987.

2.2.1.2.2.1. Modalidades - De Enero a Diciembre de 1987 se recibieron 3.525 niños en la ciudad de Barranquilla según informe de funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Se destaca los sectores marginados que prestan mayor

TABLA 3. Hogares de bienestar existente en Barranquilla.

BARRIOS	Nº HOGARES	%	MENORES ATENDIDOS	%
Las Flores	24	9.1	360	9.26
Zona negra	11	4.2	165	4.24
Barlovento	14	5.3	210	5.4
Por Fin	22	8.4	330	8.49
El Pueblo	41	15.7	615	15.8
Los Olivos	17	6.5	255	6.5
La Chinita	11	4.2	135	3.4
La Luz	11	4.2	165	4.24
Las Malvinas	14	5.3	210	5.4
Santa María	12	4.5	180	4.63
Santo Domingo	13	4.9	195	5
Siete de Abril	56	21.4	840	21.6
El Bosque	15	5.7	225	5.79
Total	261	99.4	3.885	99.4

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

índice de pobreza , en nuestra ciudad se escogieron las siguientes comunidades: Las Flores, Zona Negra, Barlovento, Por Fín, Olivos, El Pueblo, La Chinita, La Luz, Las Malvinas, Santa María, Santo Domingo, Siete de Abril y el Bosque.

- Las madres más aptas del mismo sector son pre-seleccionadas y pasan a una rápida capacitación que las habiliten para recibir en su propia casa los grupos de 15 niños, las madres reciben formación mínima necesaria que las califiquen para hacer con los niños recreación y estimulación.

- Se organizarán grupos de padres de familias que deben comprometerse a supervisar el programa que recibirán del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Los dineros para compras de alimentos y para atender los gastos de los hogares de bienestar, así como las becas o subsidios que el gobierno entrega a las madres jardineras.

- La madre jardinera atenderá su grupo de 15 niños de lunes a viernes 8 horas diarias y le suministrarán dos comidas por día, de manera que cada niño reciba el 70% de su requerimiento nutricional porcentaje que garantizará su desarrollo normal sin atrasos orgánicos, ni mentales, aún en el caso de que no reciba otro alimento en

su casa.

- El Estado prestará a cada madre una suma de dinero que sea suficiente para hacer reparaciones o acondicionamiento mínimo a sus viviendas, que se encuentran generalmente en malas condiciones para que los niños convivan en condiciones sanitarias normales. El préstamo es con bajo intereses y la señora cancelará con mínimas cuotas de 1 a 6 años.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entregará la suma correspondiente a para la compra de alimentos, también entregará a los hogares por conducto de los padres de familia la bienestarina.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar entregarán a cada hogar la dotación de cocina y comedor necesario para atender a los 15 niños.

- Igualmente el Instituto suministrará el material didáctico que garantice una apropiada formación y entrenamiento de los niños.

- La madre de cada uno de los niños tiene obligación de trabajar como ayudante de la dueña del hogar un día por cada 15 días, no sólo para apoyar a la jardinera sino

también para que se capacite en aspectos fundamentales de la protección de los niños, evitando a tiempo las consecuencias peligrosas que conllevan el dejar los niños siempre en manos de personas extrañas.

- En cada hogar el programa se desarrollará al nivel de la madre jardinera como vigía de la salud.

2.2.2. Juzgados de menores. Es el organismo más importante que funciona en el campo de la asistencia legal y protección de la minoridad inadaptada y abandonada.

La filosofía de éstos fué expuesta a raíz de la creación del primer Tribunal de Menores.

La Ley sobre Tribunales de Menores se ha inspirado en el concepto fundamental de que el Estado debe asumir la guarda de todo menor que se encuentre en condiciones sociales e individuales tan adversa que puedan conducirlo a la comisión de un delito.

Se propone un plan con arreglo al cual el menor no será tratado como delincuente ni será acusado legalmente de cometer un delito, sino que será considerado como pupilo del Estado, sujeto a su atención, vigilancia y disciplina al igual que los menores abandonados o desválidos, y en

cuanto sea posible recibirá el mismo tratamiento que debían disponerle sus padres.

2.2.3. Hospitales

2.2.3.1. Hospital Pediátrico y San Francisco de Paula. Son instituciones del Estado encargadas de velar por la salud de la niñez, especialmente a la de escasos recursos económicos, tiene como función recibir al menor y estudiar su estado físico y psicológico.

Si el niño presenta indicios de maltrato inmediatamente el facultativo que atiende el caso envía un informe a los encargados respectivos (Psicólogos y Trabajadora Social), los cuales elaboran un informe del estado físico y psicológico del menor y luego se procede a una investigación domiciliaria de la cual se encarga la Trabajadora Social. En esta visita se investiga sobre las relaciones familiares, la relación de afinidad entre padre e hijos, y de que fué el posible causante del maltrato y los motivos que condujeron a estos hechos.

De acuerdo a las causas que lo originaron y si estos se repiten con frecuencia la Trabajadora Social y el Psicólogo se encuentran facultados para remitir al niño inmediatamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Si el menor es llevado por cualquier enfermedad a la institución y es internado, cuando es dado de alta y no es reclamado por sus padres, se les avisa por todos los medios y se espera un lapso de tres meses, cumplido el período el niño es remitido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien se encarga de darle protección.

2.3. PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ENCARGADAS DE VELAR POR LA PROTECCION DEL MENOR

2.3.1. Presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Siendo el presupuesto un instrumento de la política económica, que guía el accionar financiero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su análisis y evaluación detallada nos permitirá conocer en que medida ha sido eficientemente empleado y si se ha ajustado a las normas de elaboración del presupuesto.

2.3.1.1. Presupuesto de ingresos. En la medida en que este programa haya sido correctamente calculado el Instituto podrá cumplir sus programas de gastos, al examinar las ejecuciones, esto se verificará según el comportamiento en el período de estudio.

El examen se hará con respecto a 1982 que hemos tomado

TABLA 4. Presupuesto de ingresos (1982-1987) a precios corrientes.

AÑO	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION PORCENTUAL
	\$	% +
1982	293.944.064.86	100
1983	391.166.003.00	133
1984	435.197.539.00	148
1985	490.380.614,00	167
1986	661.533.751,00	225
1987 Sep.	1.032.212.728,00	351

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cálculos de autores.

+ Variación con respecto a 1982.

como año base, en la Tabla 8 podemos observar un incremento a lo largo de los cinco años con un aceleramiento en su crecimiento para los años 1985 a 1987 a tal punto que logra unas tasas de 67% y 251% respectivamente.

2.3.1.2. Composición del presupuesto de ingresos. Este examen es importante porque nos permite ver cual ha sido la participación de los diferentes tipos de rentas (tales como rentas propias, apropiaciones del presupuesto Nacional y Recursos Financieros y de Capital); han tenido en la conformación global del presupuesto, lo que a su vez le permite a los que manejan el aspecto financiero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar una mejor toma de decisiones. En la Tabla 5 observamos para cada uno de los diferentes años del período de estudio el comportamiento de los diferentes componentes de los ingresos, se nota un predominio del tipo de rentas denominadas rentas propias con un promedio en los años 1982 a 1985 del 94.3% y con un notable bajon para los años 1986 y 1987 que en promedio experimentan una participación del orden del 75.5% a su vez y para estos mismos años del período de estudio los recursos financieros y de capital experimentaron una participación promedio del orden del 24.5% lo cual es significativo si se tiene en cuenta que en estos años el presupuesto global creció en promedio de un 188%. De otro lado hay que destacar que la partida apropiación del presupuesto Nacional se dió en 1982 y

TABLA 5. Composición del presupuesto de ingreso (1982-1987). a precios corrientes.

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987 [*]	%
Rentas propias	258.166.000	94.2	367.962.280	94	398.804.000	91	482.814.614	98	502.546.461	76	781.850.245	75
Apropiación presupuesto nacional:	20.600.000	7	-	-	7.347.000	1.6	-	-	-	-	-	-
Recursos financieros y de capital	15.178.065	5.5	23.203.723	6	29.046.539	7.3	7.566.000	2	158.987.290	24	250.362.483	25
Totales	293.944.065	100	391.166.003	100	435.197.539	100	490.380.614	100	661.533.751	100	1.032.212.728	100

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico y cálculo de autores.

Participación con respecto al total por año.

* Septiembre de 1987.

1984, con una participación exigua del 0.22% y 1.6% respectivamente.

2.3.1.3. Comportamiento de las rentas en el período. Las rentas más importantes y básicas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la constituyen las rentas propias, que básicamente están constituidas por recursos tributarios que a su vez se descomponen en aportes del 2% que hacen las entidades públicas y privadas del valor de las nóminas de salarios, recursos no tributarios y otros ingresos como aprovechamientos, bienes vacantes y mostrencos han experimentado un crecimiento aceptable en los años 1982 a 1984, con un promedio del 48%, disparándose para el último año con 203% (Ver Tabla 6).

En cuanto a recursos financieros y de capital (porque entre otras cosas las rentas se caracterizan por crecimiento en el período de estudio) variables, presentándose un incremento del 91% en el año 1984 y para 1985 fué negativo -50% (Ver Tabla 6).

Para los dos últimos años se incrementó exageradamente con 947% y 1.549% respectivamente, e incluso su tasa de crecimiento para los años citados fué muy superior a la experimentada por el incremento de las rentas propias, afortunadamente se contó con los recursos financieros

TABLA 6. Presupuesto de ingresos 1982-1987 (a precios corrientes)

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987 [*]	%
Rentas propias	258.166.000	100	367.962.280	142	398.804.000	154	482.814.614	187	50.546.461	195	781.850.245	303
Apropiación presupues- to nacional.	20.600.000	100	-	-	7.347.000	1.224	-	-	-	-	-	-
Recursos financieros y de capital.	15.178.065	100	23.203.723	153	29.046.539	191	7.566.000	-50	158.987.290	1.047	250.362.483	1.649
Totales	293.944.064		391.166.003		435.197.539		490.380.614		661.533.751		1.032.212.728	

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico, Barranquilla y cálculo de autores.

Variación con respecto a 1982.

* Septiembre de 1987.

TABLA 7. Presupuesto final de ingresos frente a ejecución (precios corrientes)1982-1987.

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987 [*]	%
Presupuesto final	293.944.064	100	391.166.003	100	435.197.539	100	490.380.614	100	661.533.751	100	1.032.212.728	100
Ejecución	271.320.453	92	430.662.566	110	488.408.079	112	503.422.500	102	671.341.663	101	688.658.052	66
Diferencia	22.623.611	-	39.496.563		53.210.540	-	13.041.886	-	9.807.912	-	343.554.676	-

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico, Barranquilla y cálculo de autores.

* Septiembre de 1987

para poder cumplir con los programas de inversión.

2.3.1.4. Ejecución de los ingresos. Lo ideal es un cálculo riguroso de las posibles rentas, pues cuando los programas de ingreso se quedan muy por debajo o muy por encima de lo ejecutado da muestra de que no existe una correcta planeación en su programación, para el caso que nos ocupa y para los cinco primeros años del período de estudio con aceptable margen de variación con respecto a lo programado siempre fué por encima de ésta, de donde podría pensarse que hubo restricción en el cálculo.

Para 1987 el caso es completamente contrario y no solo se da la variación sino que la ejecución solo llegó al 66% (Ver Tabla 7) por lo que se quedaron programas de inversión pendientes; dado que el equilibrio presupuestal supone que los gastos son iguales a los ingresos y de no ser así salta a la vista que premeditadamente se infló el presupuesto.

2.3.1.5. Presupuesto de gastos. La programación de gastos se hace teniendo en cuenta que estos no sobrepasen a lo calculado en el programa de ingresos, por lo tanto y para el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el comportamiento del valor global de los presupuestos de gastos es similar al de los ingresos para el período

de estudio (Ver Tabla 8).

2.3.1.6. Comportamiento de los gastos de funcionamiento e inversión. El total de presupuesto se descompone en gastos de funcionamiento e inversión, los primeros hacen relación a los servicios personales, gastos generales y transferencias y las inversiones como su nombre lo indica a las inversiones con vistas al mejoramiento y ampliación del servicio social.

Si se observa en la Tabla 9 notamos que la participación de los gastos de funcionamiento con relación al total del presupuesto y especial para los años 1984 a 1987 es apenas un promedio del orden del 19% y en ningún caso sobrepasa el 22%; dada la magnitud de esta entidad podemos considerar este gasto bastante estable.

Realmente es muy significativo el hecho de que siendo este un instituto oficial el rubro de inversiones en promedio para el período alcance el orden del 84% no siendo inferior en ningún caso al 78% (Ver Tabla 9).

También se puede considerar una participación estable que seguramente obedecerá a una política en tal sentido.

2.3.1.7. Composición de los gastos de funcionamiento. De

TABLA 8. Presupuesto de gastos (1982-1987) a precios corrientes.

AÑO	PRESUPUESTO FINAL	%
1982	293.944.064	100
1983	391.166.003	133
1984	435.197.539	148
1985	490.380.614	167
1986	661.533.751	225
1987 Septiembre	1.032.212.728	351

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico, Barranquilla y cálculo de autores.

Variación con respecto a 1982.

TABLA 9. Presupuesto de gastos (a precios corrientes) 1982-1987.

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987 *	%
Gastos de funcionamiento	31.557.572	10.73	36.818.900	9	95.098.379	21	108.546.000	22	127.502.000	19	150.605.000	15
Gastos de inversión	262.386.493	89.27	354.347.103	91	340.099.160	79	381.834.614	78	534.031.751	81	881.607.728	85
Total presupuesto	293.994.065	100	391.166.003	100	435.197.539	100	490.380.614	100	661.533.751	100	1.032.212.728	100

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico, Barranquilla y cálculo de autores.

* Septiembre de 1987.

los gastos de funcionamiento se observa según la Tabla 10 casi una constante en la participación de los servicios personales con un promedio muy riguroso del 59%, los gastos generales del 28%; y el 13% para las transferencias en el período.

Como lo acabamos de ver la mayor incidencia corresponde a los servicios personales pero con la ventaja que a lo largo del período han sido estables.

En segundo término en cuanto a su incidencia en la conformación del total de gastos aparecen los gastos generales pero con la misma característica de permanecer con igual participación a lo largo del período con excepción del año 1987 que sube al 38% o sea muy por encima del promedio y por este año bajan exactamente las participaciones de los servicios personales y de las transferencias.

2.3.1.8. Ejecución del presupuesto de gastos. Si se tiene en cuenta como lo analizamos anteriormente que en promedio este representa el 84% (Ver Tabla 9) de los gastos totales y que de su ejecución depende el cumplimiento de los programas sociales del Instituto.

En la Tabla 11 podemos observar que para ninguno de los años del período de estudio este llegó a cumplirse en

TABLA 10. Composición gastos de funcionamiento (1982-1987) a precios corrientes

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987 [*]	%
Servicios personales	16.994.700	54	18.734.000	62	57.665.000	62	67.899.700	66	79.048.452	61	94.869.000	51
Gastos generales	10.755.300	34	13.985.400	23	23.020.000	24	24.769.400	23	30.894.403	24	35.079.000	38
Transferencias	3.807.572	12	4.099.500	15	14.413.379	14	15.876.900	11	17.559.145	15	20.657.000	11
Total gastos de funcionamiento.	31.557.572	100	36.818.900	100	95.098.379	100	108.546.000	100	127.502.000	100	150.605.000	100

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico, Barranquilla y Cálculo de autores.

^{*} Septiembre de 1987

un 100%, aunque para los años 1982-1986 este cumplimiento fué del 96% en ningún caso para los años mencionados se estuvo por debajo del 92%. La programación más alta de los gastos fué de \$1.032.212.728 solo se pudo cumplir a 31 de Diciembre a un 69%, si el presupuesto de gasto se elaboró juiciosamente esto implica que en una apreciable parte de los programas de inversión quedaron estancados y pendientes como compromiso para el año siguiente lo que de hecho implica pocas posibilidades de nuevos programas para 1988.

2.3.1.9. Orientación de las inversiones. En cuanto a la manera como la inversión se ha distribuido entre los diversos programas y proyectos se puede decir que estos se vienen realizando de acuerdo a prioridades por ello no se presenta el mismo tipo de inversión por año.

En lo que se relaciona a las inversiones para el año 1982 se apropió un total de \$261.786.492,63 de los cuales se ejecutó \$253.758.343,30.

Es conveniente resaltar que para 1983 el total de inversiones que fué del orden de \$354.347.103 el 85% se destinó para el programa de protección especial a menores.

De este 85%, \$244.027,00 se destinó a Hogares Infantiles lo que de por sí es muy significativo.

TABLA 11. Presupuesto final de gastos frente a ejecución. (1982-1987) a precios corrientes a 31 de Diciembre de cada año.

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987 [*]	%
Presupuesto final	293.944.064	100	39.116.603	100	435.197.539	100	490.380.614	100	661.533.751	100	1.032.212.728	100
Ejecución	271.320.453	92	385.103.393	98	423.402.660	97	488.452.808	99	608.354.604	92	713.628.705	69
Diferencia a 31 de Dic. de cada año	22.623.611		6.162.610		11.794.879		1.927.806		53.179.147		318.584.023	

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Atlántico, Barranquilla y Cálculo de autores.

* Septiembre de 1987

En 1984 para protección preventiva al menor y a la familia se destinaron o programaron \$307.794.00.

Para 1985 y para el mismo programa de 1984 se destinaron \$339.547.114,00 y para protección especial al menor y a la familia \$36.095.000,00 .

Para 1986 se asignó \$354.031.751,00 para infraestructura física en forma de inversión directa y finalmente en 1987 se programaron \$655.207.728,00 para el programa de protección especial al menor en forma de inversión directa.

Si comparamos los anteriores valores de programas con el total de las inversiones que aparecen en la Tabla 9 podemos concluir que fué aceptable la manera como se programó el gasto de inversión con respecto al menor.

2.3.1.10. Proyección. En este numeral se presenta una proyección global del presupuesto de gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hasta 1993; para lo cual se ha utilizado el método del mínimo cuadrado, teniendo en cuenta la tendencia de la curva del presupuesto real para los años 1982-1987 se ha optado por aplicar la fórmula de la parábola sin característica lineal que es la que más se ajusta. Esta fórmula es $Y = a + cx^2$. Según Damodar Gujarati en su libro titulado Econometría en el capítulo 3, para problemas de estimación con dos variables,

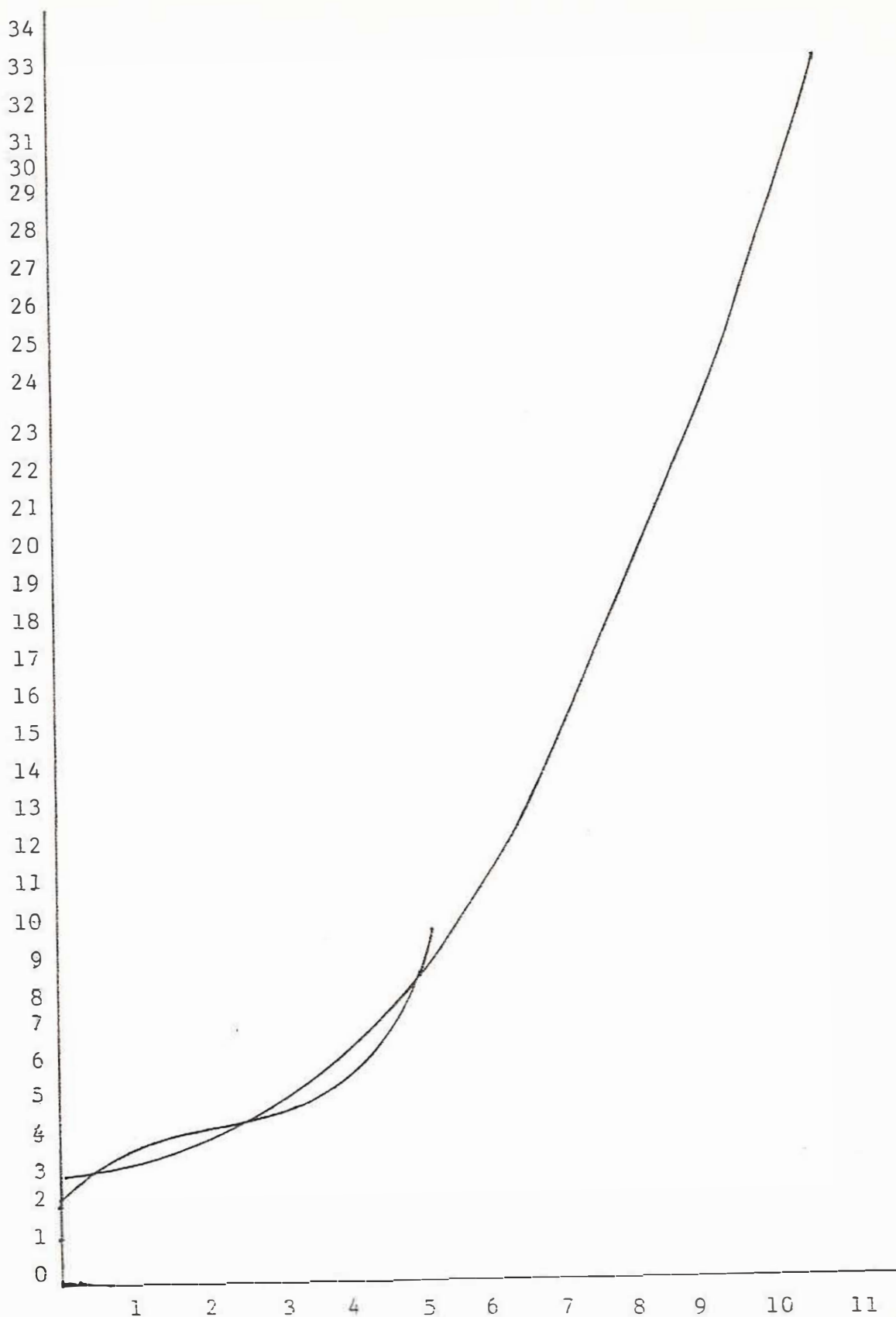


FIGURA 2. Proyección del presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

índice de correlación debe estar entre 0.7 y 1. Tenemos entonces que según el método estadístico utilizado se supone una confiabilidad aceptable ya que en el cálculo de las proyecciones dicho índice de correlación dió 0.96.

X_i	Y_i	X^2	X^4	$X^2 Y_i$
0	293.944	0	0	0
1	391.166	1	1	391.166
2	435.197	4	16	1.740.788
3	490.380	9	81	4.413.428
4	661.533	16	256	10.584.528
5	1.032.212	25	625	25.805.300
$\Sigma 15$	$\Sigma 3.304.432$	$\Sigma 55$	$\Sigma 979$	$\Sigma 42.935.202$

$$Y = a + CX^2$$

$$Y = 306.722 + 26.620X^2$$

X	Y esperado	Y_i	$(Y \text{ esperado} - \bar{Y})^2$	$(Y_i - \bar{Y})^2$
0	<u>306.722</u>	293.944	5.95×10^{10}	6.59×10^{10}
1	333.342	391.166	4.73×10^{10}	2.54×10^{10}
2	413.202	435.197	1.89×10^{10}	1.33×10^{10}
3	546.302	490.380	1.97×10^7	3.6×10^9
4	732.642	661.533	3.31×10^{11}	1.22×10^{11}
5	972.222	1.032.212	1.78×10^{11}	2.32×10^{11}
6	1.265.042		$3.368.197 \times 10^{11}$	3.514×10^{11}
7	1.611.102			
8	2.010.402			
9	2.462.642			
10	2.968.722			
11	3.527.742			

$$\bar{Y} = \frac{3.304.432}{6} = 550.739 \quad = \frac{Y_i}{n}$$

Coeficiente de correlación.

$$r = \sqrt{\frac{\sum (Y \text{ esperado} - \bar{Y})^2}{\sum (Y_i - \bar{Y})^2}} \quad \begin{array}{l} \text{Variación no explicada.} \\ \text{Variación total} \end{array}$$

$$r = \sqrt{\frac{3.368.197 \times 10^{11}}{3.514 \times 10^{11}}} = 0.958507968 \approx 0.96$$

2.3.2. Presupuesto del Hospital Pediátrico. El presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 1982 se fijó por un monto de \$29.730.000.000 que tuvo como fuente \$3.200.000,00 corresponde al producto de servicios, \$170.576.48 donaciones y legados, \$22.876.500,00 del aporte del gobierno, superavit de la vigencia de 1981 por \$3.482.923.52.

Para 1983 se asignó un presupuesto de ingresos por \$36.060.000,00.

Para 1985 la ejecución del presupuesto de ingresos fué del orden de 84.54% de los cuales se invirtieron en adquisición, construcción y ampliación \$7.961.740,00; el monto por el cual se asignó este presupuesto fué de \$81.965.630,00.

En la vigencia de 1985 y la liquidación de este ejercicio presupuestal presentó un superavit de tesorería de \$12.670.462,81, aunque el 78.96% corresponde a aportes por cobrar, o sea \$10.005.091.69.

Respecto al presupuesto de ingresos de 1986 tenemos que se fijó un monto de \$94.132.462.81 cuyo recaudo está distribuido así: \$21.654.300,00 en producto de servicio, aportes del gobierno \$59.807.700,00 y \$12.670.462,81 de recursos del balance.

El presupuesto de gastos para esta vigencia se ejecutó en un 87%, registrándose un superavit de \$12.235.626,00; a pesar de presentarse una relación de cuentas incobrables del orden de los \$11.623.016.63.

Para la vigencia de 1987 se cuenta con una asignación presupuestal de \$138.235.626.00, cuyas fuentes son producto de servicios \$31.067.300,00, aportes del gobierno \$94.932.700,00 y recursos del balance por \$12.235.626,00.

En la ejecución del presupuesto de gastos se cubrió deudas de vigencias anteriores por \$5.800.000,00 y se adquirió equipo, instrumentos por \$5.000.000,00.

2.3.2.1. Análisis del presupuesto de ingresos. Los presupuestos de ingresos para los períodos analizados corresponden a la vigencia entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de cada año.

Los presupuestos de ingresos programados para el período de análisis no señala un incremento considerable con relación a 1982, cuantitativamente, llegando en 1987 a 465%.

En cuanto a la variación con respecto al año anterior y en promedio para el período fué de 23.7% con incremento fuerte en el último año (1987), a pesar de no haber obte-

nido los datos de 1984 se observa un incremento considerable para solo dos años, del 56% (Ver tabla 12).

2.3.2.2. Análisis del presupuesto de gastos. Se refiere a la suma que se invertirá y gastará en la realización de las metas señaladas. En virtud del principio de presupuesto que supone un equilibrio entre los ingresos y los gastos, el análisis en términos prácticos es de características similares al que se hizo al analizar el programa de ingresos.

En el período los servicios personales alcanzan el monto de mayor incidencia para la ejecución del presupuesto de gastos pero manteniéndose relativamente estable a lo largo de este período a excepción de 1982 que alcanzó un monto de \$20.884.020,00, bajando la participación de suministros y transferencias para este mismo año.

2.3.2.3. Comportamiento de los gastos de funcionamiento frente a los de inversión. La Tabla 18 muestra que los gastos de funcionamiento para los períodos: 1982-1986-1987, se refleja un incremento promedio del 67.03% lo cual significa que la mayor parte del presupuesto está destinado a estos gastos, las inversiones que se han hecho son en adquisición de equipos médicos y material que contribuya a la prestación de un servicio mejor aunque ya es bueno, puesto que se considera que en la ciudad

TABLA 12. Presupuesto de ingresos frente a ejecución e inversión.

AÑO	PRESUPUESTO	VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EJECUCION	%	INVERSION	%
1982	29.730.000	-	29.730.000	100	-	-
1983	36.060.000	17.55	-	-	-	-
1984	-	-	-	-	-	-
1985	81.965.630	56.00	69.295.167,19	84.54	7.961.740	9.71
1986	94.132.462,81	12.92	81.896.836,81	87	-	-
* 1987	138.235.626	31.9	-	-	5.000.000	4.2

FUENTE: Hospital Pediátrico, cálculo de autores.

*, Septiembre de 1987

de Barranquilla este hospital puede tomarse como modelo de funcionamiento y atención, para los demás de la ciudad. Otra inversión que también contribuye a ampliar la prestación del servicio y alcanzar una cobertura mayor, es la de construcciones y mejoramientos locativos, estas inversiones que se realizaron en 1985 y 1987 alcanzan un 9.71 y 4.20% respectivamente del presupuesto de estos años (Ver Tabla 13).

Para el año 1985 los gastos de funcionamiento estuvieron equilibrados con respecto a los otros gastos y la inversión que se realizó.

2.3.3. Presupuesto de ingresos del Hospital Infantil San Francisco de Paula. La información presupuestaria de 1982 por encontrarse ya en archivo no fué suministrada por lo cual este análisis empieza a partir de 1983.

El presupuesto para la vigencia fiscal de 1983 se designó por \$56.120.649,00 y fué adicionado durante el mismo año con una suma de \$11.707.220,00 para una apropiación definitiva de \$67.827.868,00. El comportamiento de dicho presupuesto muestra en su ejecución un recaudo de \$60.719.969,00.

La adición que representa un incremento de 20.86% con respecto al presupuesto inicial tuvo como fuente \$8.132.000

TABLA 13. Presupuesto frente a gastos de funcionamiento

AÑO	PRESUPUESTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE
1982	29.730.000	20.884.020	70.2
1983	36.060.000	-	-
1984	-	-	-
1985	81.965.630	48.423.870	59.07
1986	94.132.462,81	60.923.902	64.72
* 1987	138.235.626	91.470.800	66.17

FUENTE: Presupuesto del Hospital Pediátrico y cálculo de autores.

*, Septiembre de 1987.

del Servicio Seccional de Salud, \$500.000,00 del Concejo y \$2.075.220,00 del aporte por cobrar no presupuestado.

El presupuesto de ingresos de 1984 fué de \$69.140.935,00 y tuvo una adición durante el mismo año con una suma correspondiente a \$15.164.680,00 para una mejor apropiación definitiva de \$84.305.615,00. El comportamiento de dicho presupuesto muestra en su ejecución un recaudo correspondiente al \$72.837.104,83.

La adición representa un incremento de 21.93% con respecto al presupuesto inicial y tuvo como fuente \$488.000,00 de legado y donaciones y \$13.764.680,00 de servicios Seccional de Salud y un \$1.000.000,00 del Fondo Nacional Hospitalario.

El presupuesto de ingreso para el año 1985 se designó por \$69.527.332,50 el cual tuvo una adición de \$3.611.230,00 para una apropiación definitiva de \$73.138.562,39. El comportamiento de dicho presupuesto muestra en su ejecución un recaudo correspondiente al \$66.372.498,52.

La adición que representa un incremento de 5.19% con respecto al presupuesto inicial que tuvo como fuente del Servicio de Salud que fué de \$3.611.230.000,00.

El presupuesto correspondiente al período 1986 fué designado por \$70.839.104,00 y en el transcurso de ese período tuvo una adición de \$24.322.802,00 quedando un presupuesto definitivo de \$95.161.906,00; para su ejecución se

recaudó un monto de \$88.904.536.25; estando representado esta adición en un 34.3% con respecto al presupuesto inicial, ella tuvo como fuente \$22.500.00 del Ministerio de Salud, \$1.000.000,00 de impuesto a la cerveza y \$832.802.00 del recurso del balance (Ver Tabla 14).

El presupuesto de 1987 no fué posible registrarlo por cuanto se encontraba en proceso de elaboración.

2.3.3.1. Presupuesto y ejecución de gastos. En la ejecución del presupuesto de gastos se plantean los términos en promedio por considerarse que el comportamiento es similar para el período que fué del orden del 99% en promedio para todo el período y la liquidación de los diferentes ejercicios presupuestales, arrojó como recursos del balance un resultado de \$728.401,75 esto sin contar con las cuentas por cobrar que llegan a un monto de \$695.819,25 aunque en los años 1984 y 1985 se ve aumentado este monto debido a los aportes por cobrar que alcanzan a \$2.000.000.00 y \$5.000.000,00 respectivo.

Ahora es significativamente notorio el hecho de que para el período se empezará con un saldo a favor en cuentas por pagar de \$100.475,80 y se termina para el período con un saldo en contra de \$21.152.874,46. Este incremento de las cuentas por cobrar no se refleja en los gastos

TABLA 14. Presupuesto de Ingresos frente a ejecución e inversión.

AÑO	PRESUPUESTO	VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EJECUCION	%	INVERSION	%
1982	-	-	-	-	-	-
1983	67.827.868	-	60.719.969	89.5	-	-
1984	84.305.615	19.5	72.837.104	86	-	-
1985	73.138.562	15.26	66.372.498	91	1.000.000	1.3
1986	95.161.906	23.14	88.964.536	93	600.000	0.63
*1987	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Presupuesto del Hospital San Francisco de Paula y Cálculo de Autores.

* Septiembre de 1987.

de funcionamiento a excepción de 1986 que alcanzó un incremento del 27% con respecto al 1985, donde si se ve, un incremento considerable es en el rubro de suministros de 1985 alcanzando un monto de \$95.730.689.55.

En cuanto a inversiones es de notarse que para 1985 se asignó \$1.000.000,00 el cual no fué utilizado, la única inversión que se se hizo fué en 1984, de una asignación de \$1.200.000,00 se ejecutó \$600.000.00 en construcciones y equipo de transporte (Ver Tabla 15).

Se han tomado estos presupuestos para analizarlos, aunque no tienen en sus cuentas ningún rubro o partida destinada para efectos de protección al menor abandonado y maltratado, exclusivamente, pero por ser instituciones del gobierno encargadas de velar por la protección al menor en el sentido de proporcionar, o mejorar la salud física y mental de la población infantil de escasos recursos económicos, especialmente.

Es de anotarse además que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es quien se hace cargo de la atención de los gastos en que incurra la atención de la salud de los menores que allí se dejan abandonados. Además para los niños con problemas, el Instituto los deja allí en

TABLA 15. Presupuesto frente a gastos de funcionamiento.

AÑO	PRESUPUESTO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE
1982	-	-	-
1983	63.827.868	15.417.600	22,7
1984	84.305.615	51.775.083	61,4
1985	73.138.562	53.735.384	73
1986	95.161.906	73.732.428	77
*1987	-	-	-

FUENTE: Presupuesto del Hospital San Francisco de Paula y cálculo de autores.

*. Septiembre de 1987.

estos centros hospitalarios; haciéndose cargo de los gastos que su atención demande.

La ejecución presupuestal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es aceptable y normal durante el período y a pesar de las restricciones en su asignación para algunos años los programas de servicio y planes se cumplieron en la medida de lo posible.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar utiliza la diferencia para el fondo de redistribución con el fin de poder financiar las otras regionales que no pueden recaudar por no estar en zonas donde hay tantas empresas que aporten el 2% de sus nóminas, este 2% a partir de 1986 le correspondió su recaudo a las Cajas de Compensación Familiar debido a que muchas empresas evadían su responsabilidad en el pago de este porcentaje, o incurrirían en mora, esto se hizo así a través de un acuerdo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas.

Además esa diferencia o superavit en la ejecución corresponde en la mayoría de los casos a que en el presupuesto se estima que se va a recaudar una determinada cantidad o suma y que muchas veces se recauda más de lo estimado y como esta adición no está prevista, no queda incluido en el presupuesto elaborado.

El Hospital Pediátrico en términos generales cuenta con

una situación presupuestaria equilibrada y con una solvencia que le permite hacer frente a las exigencias que plantean la atención a los menores.

El Hospital Pediátrico de Barranquilla es una excepción dentro de la crisis asistencial que afecta los establecimientos de salud en la capital del Atlántico. Eso es estimulante para la comunidad.

El Hospital San Francisco de Paula presenta un déficit presupuestario que se refleja en los altos saldos del rubro de cuentas por cobrar y los altos porcentajes que deben asignarse para gastos de funcionamiento, además que la capacidad para inversión es muy reducida, y como si fuera poco la ejecución de lo asignado no se lleva a cabo en su totalidad.

3. PROBLEMÁTICA DEL MENOR

Es alarmante que en nuestros días cuando se han creado leyes e instituciones para defender al menor, se cometan actos de violencia física y psicológica en contra de los niños por parte de sus padres o personas que lo tienen bajo su cuidado.

En Barranquilla no se presentan los mismos casos que en el interior del país, sin embargo, según los datos obtenidos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Hospital Pediátrico y el Hospital San Francisco de Paula Santander se han incrementado el maltrato y abandono del menor en nuestra ciudad, aunque el número de casos es mayor del que aparece registrado.

3.1. CAUSAS DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

El maltrato y abandono del menor se presenta como un fenómeno complejo cuya comprensión exige determinar las causas y factores que lo producen. Categorizando las de orden

socio-económico, porque éstas tienen una mayor incidencia en la vida familiar.

3.1.1. Causas de orden socio-económico. En el estrato social bajo la mayoría de los problemas familiares se hallan íntimamente ligadas a situaciones de tipo económico, ya que éstos viven bajo condiciones de mayor frustración y tensión en su vida cotidiana que con frecuencia incide en el maltrato y abandono del menor. En los estratos medio y alto el mal uso del dinero produce malestares que repercuten en la vida normal del núcleo familiar. Esto indica que lo económico y lo social no se pueden separar.

Las observaciones hechas y la experiencia adquirida en el proceso de la investigación permiten demostrar las principales causas de ésta problemática.

3.1.1.1. Comportamiento disfuncional y semifuncional. El comportamiento funcional en cualquier institución se lleva a efecto a través de la acción que permita la realización armónica en forma constante, pero al efectuar las encuestas se comprobó que tal acción en nuestro medio es disfuncional en 11.1% y semifuncional en un 39.4%. (Ver Tabla 16)

Con base en la Tabla 16 se verificó que el 38.4% de las familias presentan un comportamiento semifuncional en

TABLA 16. Comportamiento funcional, semifuncional y disfuncional de la familia

ESTADO FAMILIAR	ESTRATO ALTO	%	ESTRATO MEDIO	%	ESTRATO BAJO	%	TOTAL	%
Funcional	14	53.8	43	53.0	32	43.8	89	49.4
Semifuncional	10	38.4	32	39.5	29	39.7	71	39.4
Disfuncional	2	7.6	6	7.4	12	16.4	20	11.1
Total	26	99.8	81	99.9	73	99.9	180	99.9

FUENTE: Encuesta directa realizada por el Instituto de Investigación de la Universidad Simón Bolívar Octubre 24/87.

el estrato alto un 39.5% en el estrato medio y un 39.7% en el estrato bajo, lo cual no favorece el desarrollo normal de los menores que integran estos hogares debido al bajo nivel de satisfacción que le prodigan.

El estado disfuncional se da en la medida que sus miembros no desarrollan acciones que faciliten un clima armónico que satisfaga el crecimiento psico-social de los hijos en el estrato alto el 7.6% manifestó tener un comportamiento disfuncional, en el estrato medio un 7.4% y en el estrato bajo un 12.4%.

Estos dos estados " disfuncional y semifuncional" que presentan las familias encuestadas ocasionan tensiones y conflictos que al no disminuirse tales comportamientos conllevarán a la desintegración familiar.

El maltrato del niño es el resultado final de un sistema de interacciones que involucra a marido y mujer, padre e hijo, niño y ambiente, padre o madre y ambiente, o padre y sociedad. Este punto de vista subraya el sistema familiar y otras relaciones más bien que el individual, es decir, que tanto el padre como la madre están involucrados, sin importar cual de ellos sea el maltratador. Simbióticamente entrelazados, compiten en ser queridos. Puesto que ninguno de los dos puede llenar las necesidades del otro, cada uno considera el niño como la fuente inmediata de la tensión externa y por lo tanto como un blanco disponible.

Los niños que observan violencia entre sus padres sufren maltratos. Casi siempre tienen muchos

problemas físicos y sociales y se convierte en rehenes o en mediadores en las luchas entre los padres. A menudo vuelven la violencia contra ellos mismos"¹⁴

Cuando las relaciones familiares están organizadas íntimamente, existe un ambiente amistoso y protector que le proporciona a los hijos bases para su futuro equilibrio a la personalidad, por lo tanto los padres deben ser conscientes de sus funciones y deberes ante la sociedad.

3.1.1.2. Irresponsabilidad de los padres. La irresponsabilidad de los padres se interpreta como parte de la problemática familiar, siendo uno de los aspectos reconocidos en nuestra sociedad.

En la ciudad de Barranquilla esta causa es más persistente en el estrato social bajo que se manifiesta por el incumplimiento de los padres a las respectivas obligaciones que requiere el cuidado de sus hijos. Es así como en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se presenta un gran porcentaje de madre reclamando los derechos de sus hijos porque el padre se niega a reconocerlo o no le suministra la parte económica para sufragar los gastos de alimentación, salud y educación.

¹⁴

LIEBERMAN F. Trabajo social . El niño y su familia.
p.p.41-42.

3.1.1.3. Creencia de los padres acerca de la propiedad de los hijos. Esta creencia no es del todo nueva, pues un gran pensador del siglo IV antes de Cristo, conceptualizó a los hijos de la siguiente manera: " Un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto" (Aristóteles).

Este concepto ni aún en aquellos tiempos parece funcional, pero para los padres encuestados continúa vigente.

Es así que el 23.0% en el estrato alto, el 97.2% en el estrato bajo consideran que sus hijos le pertenecen y pueden tratarlo como estimen convenientes, esto demuestra que los padres no poseen un claro concepto de los hijos como entes individuales, sino que piensa que éstos son prolongación suya.(Ver Tabla 17).

3.1.1.4. Participación de la mujer en el campo laboral. Las familias se ven directamente afectadas por la políticas económicas y las oportunidades que les brinda la sociedad. Por ejemplo la falta de empleo o el trabajo mal retribuido limita a lo que una familia puede proporcionar a sus hijos y crea tensión entre los miembros de la misma. Por el contrario, cuando los padres triunfan económicamente, su optimismo influirá en las esperanzas para el futuro de los hijos.

TABLA 17. Creencia de los padres sobre la propiedad de los hijos.

CONCEPTOS DE LOS PADRES	ESTRATO ALTO	%	ESTRATO MEDIO	%	ESTRATO BAJO	%	TOTAL	%
Si	6	23.0	70	86.4	71	97.2	147	81.6
No	20	76.9	11	13.5	2	2.7	33	18.3
Total	26	99.9	81	99.9	73	99.9	180	99.9

FUENTE: Encuesta directa realizada el 24 de Octubre de 1987 por el Instituto de Investigación de la Universidad Simón Bolívar.

El número de madres que trabaja a aumentado considerablemente, reflejando la necesidad económica y los cambios estructurales y filosóficos que están produciéndose en la familia. Debido a esto, mucho niños carecen de atención".¹⁵

Es así como en los hogares encuestados un 28% de las madres trabajan, lo que contribuye en forma involuntaria al abandono parcial de sus hijos, como consecuencia de la agobiante situación económica que vive, máximo cuando debido a la irresponsabilidad del padre que ha abandonado a su familia, quedando la mujer con uno o más hijos que sostener obligándola a participar en el mercado laboral para poder corresponder con la responsabilidad de brindar a sus hijos un bienestar.

3.2. TIPOS DE MALTRATO Y ABANDONO

Para una mayor comprensión del maltrato y abandono del menor se ha clasificado de la siguiente manera:

- Maltrato físico y psicológico
- Abandono físico y emocional

El maltrato físico implica la existencia de actos nocivos

¹⁵ Ibid., p. 52.

en contra del niño quedando definido como cualquier lesión infligida, hematomas, quemaduras, golpes, fracturas, lesión abdominal o envenamiento.

Existen casos de niños que los han dejado atado y se les ha quemado las manos en la ciudad de Barranquilla (Ver anexos). Pero son más frecuente las formas de maltrato psicológico en lo que un niño es castigado, amenazado, regañado o rechazado.

En la Tabla 18 se hace una reseña de la naturaleza de los tipos de maltratos a los niños según su estrato social.

Según las encuestas realizadas se encontró que la forma de corrección predominante es el regaño, éste está enmarcado como una forma de maltrato psicológico, representa un 40.0% de la forma de corrección sin tener en cuenta distingo de estrato social, por cuanto se muestra que de una u otra forma los padres regañan a sus hijos, ya sea con agresión o sin ella, cualquiera de estas formas son actitudes que inhiben el comportamiento del menor, pues se siente presionado y con temor a que se le reprenda.

Los padres encuestados manifestaron que los regaños era la manera correcta de corregir a sus hijos y sólo en casos

TABLA 18. Maltrato físico y psicológico en los menores.

TIPOS DE MALTRATO	ESTRATOS SOCIALES												TOTAL	
	A	%	M.A	%	M	%	M.B	%	B	%	B.B	%		
Maltrato físico	1	12.5	1	5.5	-	-	14	21.2	30	71.4	23	74.1	69	38.3
Maltrato psicológico	6	75.0	6	33.3	9	60.0	35	53.0	10	23.8	6	19.3	72	40.0
No hay	1	12.5	11	61.1	6	40.0	17	25.7	2	4.7	2	6.4	39	21.6
Total	8	100.0	18	99.9	15	100.0	66	99.9	42	99.9	31	99.8	180	99.9

FUENTE: Encuesta directa realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Simón Bolívar.

extremos se recurre al castigo físico, pero se pudo captar que estas dos formas generalmente iban ligadas.

Es de anotar que en los estratos altos las personas se mostraron reservadas y en pocas ocasiones admitieron que les pegaban a sus hijos para corregirlos, pero si lo regañaban con frecuencia, entonces se encuentra un predominio del maltrato psicológico en este estrato social, representando un 75.0%, mientras que en el estrato bajo existe una alta incidencia del maltrato físico representando un promedio de 71.4%..

Las formas más comunes de maltrato físico encontradas fueron: golpes con objeto tales como: correa, chancletas y palo, a nivel psicológico el regaño frecuente y muchas veces las amenazas. Los padres consideran que los castigos son necesarios cuando el niño hace una acción mala, no obedezca y al no cumplir sus obligaciones en el colegio.

Los psicólogos afirman que el castigo físico es una práctica casi totalmente ineficaz por tal razón recomiendan utilizar la técnica denominada R.D.O.C., en vez de castigar una conducta determinada deberá tratarse de incrementar todas las demás conductas que puedan ser incompatibles, es decir, hace desaparecer ciertas conductas desagradables del niño a condición de que éstas no sean reforzadas.

El abandono físico implica una falla en cuanto a la debida actuación para salvaguardar la salud, la seguridad y el bienestar del niño. La negligencia física incluye el abandono alimenticio, la falta de cuidados médicos, o bien la ausencia de una suficiente protección del niño contra riesgos físicos y sociales.

Lo referente al abandono emocional no se considera abandonado a un niño únicamente cuando los padres no están a su lado, sino también al no interesarse por él, al demostrarle falta de cariño y de comprensión, cuando no hay el deseo y la capacidad para comunicarse con ellos.

El abandono físico lo enmarcaremos de acuerdo a los casos atendidos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Tabla 19 demuestra que en la ciudad de Barranquilla a disminuido el número de niños abandonados físicamente por los padres en un 7.2% en lo referente al cumplimiento con su deber de proteger al menor, brindándole la alimentación que este requiere, y un 2.8% en el reconocimiento de la paternidad en 1987, en relación a los años anteriores, se determinó en cierta forma el abandono físico en las encuestas realizadas en la medida que los padres de los menores manifestaron que casi nunca llevaban sus hijos al médico ni los tenían estudiando.

TABLA 19. Abandono físico de los menores

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%	TOTAL
Demanda de alimentos	2.448	19.7	3.913	31.5	2.175	17.5	1.028	8.2	1.937	15.6	895	7.2	12.396
Negación de la paternidad	64	1.5	1.469	35.3	1.353	32.5	938	22.5	211	5	119	2.8	4.154
Total	2.512	21.2	5.382	66.8	3.528	50.0	1.966	30.7	2.148	20.6	1.014	10	16.650

FUENTE: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En la Tabla 20 se observa que un 37.5% en el estrato alto y un 44% en el estrato medio no llevan un control médico a sus hijos; este se presenta por diversas causas entre las cuales podemos anotar que los menores gozan de buena salud, ya que la situación económica de los padres les permite tener una alimentación balanceada y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, en contraste con el estrato bajo donde el 45.2% de los padres encuestados expresaron que no llevan a sus hijos al médico con regularidad porque sus ingresos son muy bajos.

De igual forma en el estrato medio un 13.3% , en el medio bajo un 10.6%, en el bajo un 12.8%, y un 32.2% del estrato bajo-bajo casi nunca llevan sus hijos al médico.

Según los datos de la Tabla 21 se observa que la educación del menor en el sector bajo presenta un 3.9% de niños que no estudian en edad escolar de 6 a 10 años y de 11 a 15 años un 20%, siendo una manifestación de abandono por parte de los padres, pero si analiza la problemática la razón es otra, muchos de éstos niños dejan de estudiar para contribuir económicamente en sus hogares, por tal motivo sustituyen el trabajo intelectual por el material.

En el estrato alto el 0.65% de los niños de 10 años realizan la secundaria de igual forma el 4.2% en las eda-

TABLA 20. Protección de los padres ante la salud de los hijos

ESTRATO	Frec. con que lle- van al me.al Méd.	ALTO	%	MEDIO ALTO	%	MEDIO	%	MEDIO BAJO	%	BAJO	%	BAJO	BAJO	%
Mensual		-	-	2	11.1	1	6.6	1	1.5	-	-	2		6.4
Cada tres meses		1	12.5	1	5.5	1	6.6	5	7.5	3	7.1	3		9.6
Cada seis meses		4	50	6	33.3	4	26.6	8	12.1	2	4.7	1		3.2
Cada año		-	-	1	5.5	-	-	4	6	-	-	-		-
Cuando se enferman		3	37.5	8	44	7	46.6	41	62.1	19	45.2	14		45.1
Casi nunca		-	-	-	-	2	13.3	7	10.6	18	42.8	10		32.2
Total		8	100	18	99.4	15	99.7	66	99.8	42	99.8	31		99.6

FUENTE: Encuesta realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el Instituto de Investigación de la Universidad Simón Bolívar.

T A B L A N° 21
NIVEL EDUCATIVO DE LOS MENORES

E S T R A T O	NIVEL EDUCATIVO MENORES	A L T O	M E D I O A L T O	M E D I O	M E D I O B A J O	B A J O	B A J O B A J O	T O T A L
		% Secundaria	% Primaria	% Preparatorio	% No estudian	% Secundaria	% Primaria	% Preparatorio
		% No estudian	% No estudian	% No estudian	% No estudian	% No estudian	% No estudian	% No estudian
0-5		7.14	13.7	7.14	3.57	14.28	14.37	28
6-10		3.12	4.2	6.25	34.37	22.5	14.37	160
11-15		0.72	1.44	3.62	18.1	11.59	21.01	138
16-20		3.57	7.14		10.71	14.28	35.71	28
TOTAL		8	3	2	14	11	57	354

des comprendidas entre 11 y 15 años de edad, mientras que un 6.7% en el estrato bajo y un 4.2% en el bajo -bajo cursan la secundaria. Esto demuestra que el nivel educativo de los menores está limitada en el estrato bajo, es así como estos no sólo están maltratados o abandonados por los padres sino también por el Estado.

Los resultados en lo referente al abandono emocional son de poca significación aparentemente, ya que la familia por lo general tienden a conservar una buena imagen ante las demás personas, pero se pudo determinar el abandono parcial del padre en la medida que no se comunica con sus hijos, ni le prodigan la atención necesaria cuando éstos se enferman, y el estímulo inadecuado que le proporciona.

De acuerdo a los datos de la Tabla 22 se establece el abandono parcial por parte del padre, ya que sólo un 5.8% en el estrato alto, un 8.8% en el medio alto, un 14.7% en el medio, un 35.2% en el medio bajo, un 17.6% en el bajo, y un 17.6% en el bajo-bajo se comunican con sus hijos.

Así se demuestra que un 6.1% de los padres en los diferentes estratos cuidan a sus hijos cuando éstos se enferman (Ver Tabla 23) . Esto se debe a que en nuestro medio

TABLA 22. Comunicación entre padre e hijos

Estrato	Con quien se comuni- ca + menor.		ALTO		MEDIO ALTO		MEDIO		MEDIO BAJO		BAJO		BAJO BAJO		T
				%		%		%		%		%		%	
Padre			2	5.8	3	8.8	5	14.7	12	35.2	6	17.6	6	17.6	
Madre			8	4	18	10	15	8.3	66	36.6	42	23.3	31	17.2	

FUENTE: Encuesta realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el Instituto de Investigación de la Universidad Simón Bolívar.

TABLA 23. Atención del menor cuando se enferma

QUIEN CUIDA AL MENOR	ALTO	%	MEDIO ALTO	%	MEDIO	%	MEDIO BAJO	%	BAJO	%	BAJO BAJO	%	TOTAL	%
Madre	6	1.6	11	7.1	14	9.1	59	38.5	37	24.1	26	16.9	153	85
Padre	1	9.0	3	27.2	-	-	1	9.0	2	18.1	4	36.3	11	6.1
Abuela	1	6.2	4	25.0	1	6.25	6	37.5	3	18.7	1	6.25	16	8.8
Total	8	16.8	18	59.2	15	15.3	66	85.0	42	60.9	31	59.45	180	99.9

FUENTE: Encuesta realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el Instituto de Investigación de la Universidad Simón Bolívar.

no está bien definido el rol que deben cumplir los padres ya que se cree que el papel de éstos es básicamente aportar económicamente al hogar y el de la mujer el de cuidar a sus hijos.

A través de las encuestas se trató en parte de identificar el abandono emocional de los padres teniendo en cuenta los aspectos positivos del niño, se les hizo un cuestionario a éstos de cómo y porqué estimulaban el buen comportamiento de sus hijos , a lo cual respondieron un 16% llevándolos a pasear, un 49% dándoles regalos , un 11.1% complaciéndoles , un 17% alagándoles, un 15% felicitándole y un 27% no contestaron. Sólo un 5.55% en el estrato medio alto, un 7.5% en el medio bajo, un 2.3% en el bajo y un 12.9% en el bajo-bajo manifestaron utilizar estímulos afectivos como el beso y las caricias.

El niño demanda mayor atención de los padres, quienes deben aprender a conocer la manera correcta de estimular afectivamente a sus hijos, por cuando esto no se da se presentan problemas en los niños que van a repercutir en su normal desarrollo psico-social.

TABLA 24. Estímulos de los padres ante el buen comportamiento de los hijos.

ESTRATO	ALTO	%	MEDIO ALTO	%	MEDIO	%	MEDIO BAJO	%	BAJO	%	BAJO	BAJO	%	TOTAL	%
Pesos y caricias	-	-	1	5.55	-	-	5	7.5	1	2.3	4	12.9	11	6.1	
Felicitándolo	3	37.5	2	11.1	1	6.6	12	18.1	8	10	1	3.2	27	15	
Alagándolo	-	-	-	-	1	6.6	2	3	11	26.1	3	9.6	17	9.4	
Complaciéndolo	2	2.5	1	5.55	1	6.6	10	15.1	4	9.5	2	6.4	20	11.1	
Llevándolo a pasear	-	-	6	33.3	5	33.3	6	9	5	11.9	7	22.5	29	16	
Dándole regalos	3	37.5	7	38.8	5	33.3	25	37.8	3	7.1	6	19.3	49	27.2	
No contestaron	-	-	1	5.55	2	13.3	6	9	10	23.8	8	25.8	27	15	
Total	8	100.0	18	99.8	15	99.7	66	99.5	42	9.7	31	99.7	180	100.0	

EUINIE: Encuesta realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el Centro de Investigación Universidad Simón Bolívar.

4. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL ABANDONO Y EL MALTRATO DEL MENOR

Para el desarrollo de este punto se ha optado por tomar como base, información institucional, por cuanto se hace necesario para estudiar el período 1982-1987 obtener datos desde este año lo que no sería posible analizarlo a través de encuestas.

Se ha tomado para dicho análisis información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Hospital Pediátrico y Hospital San Francisco de Paula.

4.1. ANALISIS CUANTITATIVO Y PORCENTUAL DEL MALTRATO Y ABANDONO EN EL MENOR

En la Tabla 25 se hace una relación de los casos atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de menores en peligro físico y/o moral, y abandono físico y/o moral.

Se considera que un niño está en peligro físico y/o moral

cuando constantemente está siendo objeto de malos tratos ya sea físico o moral, puesto que se está enfrentando a situaciones que desequilibran su personalidad, están exponiendo su integridad personal y física entre otras razones. Se entiende por abandono físico el hecho de dejar un menor desamparado por parte de sus progenitores, tutores o personas a quines les corresponde velar por la asistencia material de este menor; y abandono moral cuando el desamparo es de tipo económico, afectivo y otros.

Debido a que los datos estadísticos que se adquirieron en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para los años 1984-1985-1986-1987 aún no se encuentran procesados no resulta posible presentar la información clasificada en maltrato y abandono, por tal razón se presenta un dato global de los casos registrados en esta Institución.

Estos menores se encuentran ubicados en Hogares Sustitutos y Hogares Amigos, que son medidas de protección que utiliza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para los menores en dichas condiciones.

Según las estadísticas se puede observar que en los casos atendidos predomina el abandono y/o maltrato en los menores de sexo masculino; correspondiéndole un 54.4% con

TABLA 25. Menores atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según sexo. 1982-1987.

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
1982	179	9.4	151	7.9	330	17.3
1983	148	7.8	103	5.4	251	13.2
1984	162	8.5	134	7.03	296	15.53
1985	176	9.2	147	7.72	323	16.96
1986	189	9.9	157	8.24	346	18.14
1987 Sept.	183	9.6	176	9.24	359	18.84
Total	1.037	54.4	868	45.53	1.905	100.00

FUENTE: Apéndice Boletín estadístico desagregados regional 1982-1983 y estadísticas llevadas por funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

respecto al total de los menores atendidos. Además, que en el año 1987, a pesar de estar registrado hasta el mes de septiembre, únicamente, o sea no se ha cumplido el año, es donde existe un mayor número de casos con relación a los años anteriores.

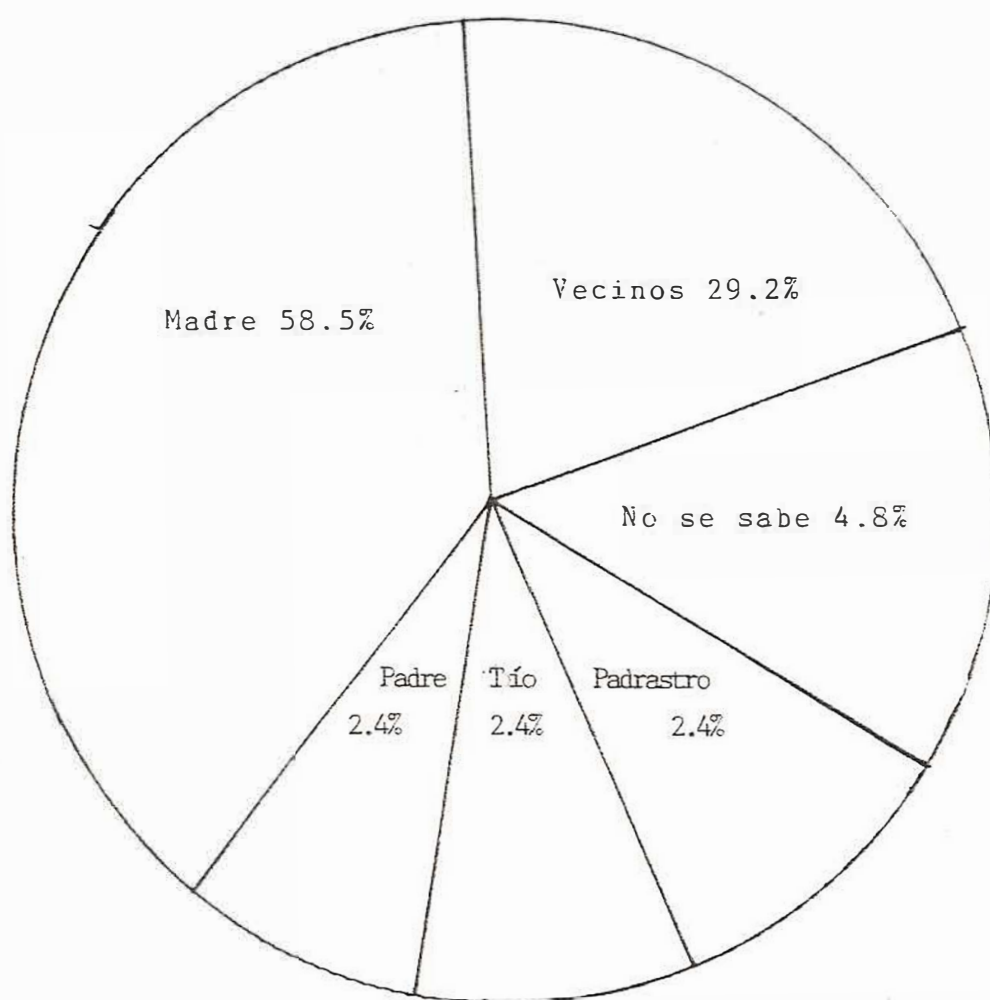
Los menores registrados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar corresponden a casos que directamente acuden a esta Institución, además de los casos que remiten los Hospitales, como el Pediátrico y el Hospital Infantil San Francisco de Paula, que atienden los menores que son abandonados allí, durante 3 meses que es el plazo que la ley estipula para considerar un menor abandonado, después del plazo del hospital se encarga de remitirlo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; esto hace, entonces que los casos registrados en los hospitales no sean confiables para tomarlos como abandono, por cuanto la falta de recursos económicos obliga a que muchos padres tengan que dejar sus hijos allí y que los niños luego sean remitidos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el carácter de abandono no siendo considerado así por la Institución, derivándose de esta circunstancia que el Instituto asuma la responsabilidad de pagar los gastos ocasionados por la atención del menor en los hospitales; después de hacer un estudio detallado y encontrar que la causa de esta situación es verdaderamente la esca-

sez de recursos , entonces entrega el menor a sus padres bajo la condición de que no deberá repetirsre; si el Instituto en la Investigación del caso encuentra que los padres decidieron dejarlo abandonado se hace cargo del menor.

Según las estadísticas del Hospital San Francisco de Paula (Ver Tabla 27) en el período comprendido entre 1982 a 1986, de las personas que acuden a llevar los menores al centro hospitalario y que no regresan por ellos, o sea, que los dejan abandonados; el 58.5% son sus propias madres o sea la mayoría de estos casos; siguiendo en incidencia los menores que han sido llevados por vecinos - Ver Gráfico 1)

En cuanto a las edades predomina el abandono en niños menores de un año e incluso de días de nacidos.

Es de notarse también que las familias de los menores abandonados provienen de estratos bajos, lo que puede explicarse en parte, ya que para familias de precarios recursos económicos se hace más difícil compensar las necesidades básicas, en este caso la salud; lo cual lleva a las familias a actuar en forma desesperada al no poder corresponder a las exigencias que la situación plantea; donde reina la desesperación e incluso el conformismo, en donde los problemas superables se vuelven insolubles. Es



FUENTE: Datos estadísticos del Hospital San Francisco de Paula. Cálculo de los autores.

FIGURA 2. Relación de parentesco de personas que llevan menores al centro hospitalario.

TABLA 26. Menores abandonados en los centro hospitalarios
según edad y sexo

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1 año	7	4	11
1 - 3 años	4	2	6
4 - 6 años	2	1	3
7 - 10 años	1	1	2

FUENTE: Estadísticas Hospital Pediátrico.

TABLA 27.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1 año	17	9	26
1 - 3 años	6	2	8
4 - 6 años	1	4	5
7 - 10 años	2	-	2

FUENTE: Hospital Infantil San Francisco de Paula.

entonces cuando se recurre a los organismos que el Estado ha asignado para atender la salud de estas personas de escasos recursos económicos, pero como nada en la vida es completamente gratuito, algo hay que pagar, y ante la imposibilidad de hacerlo se opta por la salida más fácil; en este caso abandonar al menor y dejarlo bajo la protección de terceros, y hacemos énfasis en que son las personas de escasos recursos económicos o pertenecientes a estratos bajos los que acuden a centros del gobierno; porque las familias de estratos medios hacia arriba recurren a otros lugares ya que tienen con que obtener la droga privada, pues están en capacidad de solventar estos costos.

En cuanto al sexo, la mayor parte de los niños que han llegado a estos lugares hospitalarios y dejados en abandono, al igual que en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, son varones. Esto según las estadísticas obtenidas del Hospital Pediátrico y San Francisco de Paula (Ver Tablas 26 y 27).

4.2. TASA DE CRECIMIENTO DE NIÑOS ABANDONADOS Y MALTRATADOS

En la Tabla 25 hacemos un análisis de los casos que llegan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, teniendo

en cuenta su crecimiento porcentual para cada año durante el período comprendido entre 1982-1987.

Según los datos de los menores atendidos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tomados estos en la Tabla 28, se observa que el total de los casos registrados llegó a la suma de 359 casos, hasta septiembre de 1987; número que no representa un crecimiento considerable, si se tiene en cuenta que son cinco años que se están evaluando, y que este período empezó con 330 casos. Además, a partir de 1982 hasta 1985 no se presentó crecimiento en esta tasa sino por el contrario decreció con respecto a 1982, si tenemos en cuenta que para 1984 decreció considerablemente bajando una tasa del - 24% con respecto al 1982, de ahí en adelante empezó a aumentar esta tasa a tal punto que llegó al 8.78% en septiembre de 1987.

Haciendo un análisis comparativo de cada año, se nota que a partir de 1983 va aumentando en un promedio del 17% anual.

TABLA 28. Menores atendidos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

AÑO	MENORES ATENDIDOS EN EL I.C.B.F.	VARIACION CON RES- PECTO AL AÑO ANTE- RIOR %
1982	330	-
1983	251	- 24.00
1984	296	- 10.30
1985	323	- 2.12
1986	346	4.84
1987 Septiembre	359	8.78

FUENTE: Estadística del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

5. ANALISIS SOCIO-ECONOMICO DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR E INTEVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

5.1. EDUCACION DE LOS PADRES

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso continuo de formación desde el comienzo hasta el fin de la vida dentro y fuera de los planteles educativos por tal razón se abordará tanto la educación formal como informal de los padres encuestados.

De acuerdo a los resultados que se observan en la Tabla 29 donde se establece que en el estrato alto un 2.7%, en el medio alto un 2% en el medio 0.5% y en el medio bajo un 4.1% de los padres realizan estudios universitarios, por tal razón se piensa que no existe el maltrato y abandono del menor sino que éste se dá únicamente en los sectores bajos donde los padres no poseen una educación formal alta, pero esto es un error porque se comprobó a través de las encuestas que se presenta en todos los estratos sociales, predominando el psicológico en

el estrato alto y el físico en el estrato bajo.

La Tabla 30 muestra que un 23.0% de los padres encuestados en el estrato alto no recibieron una formación acerca de la manera de tratar a los hijos, en el medio un 29.6% y en el bajo un 47.9%, por esta razón estos pueden incurrir o maltratar a su descendencia.

Es de anotar que los padres del estrato alto representando un 7.6%, en el medio con un 17.2% y en el bajo con un 38.3% manifestaron que a los hijos se les debe corregir drásticamente porque así se los enseñaron sus ascendientes, es evidente que los malos tratos en cualquier etapa de la vida lo único que genera son individuos con problemas quienes son portadores de patrones de conducta de los cuales no son del todo responsable, sólo un 46.1% en el estrato alto, un 28.3% del medio y un 5.4% del bajo consideraron que el maltrato físico no es necesario.

El buen trato de los padres para con sus hijos depende casi siempre de la formación que hayan recibido en su hogar, ya que estos no le brindaron amor, comprensión y respeto difícilmente pueden prodigárselos a sus hijos.

TABLA No. 39

EDUCACION FORMAL DE LOS PADRES

ESTRATO	NIVEL EDUCATIVO	P A D R E		M A D R E		T O T A L	
		No.	%	No.	%	No.	%
A L T O	Primaria	-		-		-	
	Secundaria	2	1.3	4	2.2	6	1.8
	Universidad	5	3.2	4	2.2	9	2.7
	Técnica	-		-		-	
	Analfabeta	-		-		-	
M E D I O A L T O	Primaria	5	3.2	7	3.9	12	3.6
	Secundaria	8	5.2	7	3.9	15	4.4
	Universidad	4	2.6	3	1.6	7	2.0
	Técnica	-		1	0.5	1	0.2
	Analfabeta	-		-		-	
M E D I O	Primaria	5	3.2	5	2.8	10	2.9
	Secundaria	5	3.2	7	3.9	12	3.5
	Universidad	1	0.6	1	0.5	2	0.5
	Técnica	2	1.30	2	1.1	4	1.1
	Analfabeta	1	0.64	-		1	0.2
M E D I O B A J O	Primaria	13	8.4	21	11.6	34	10.0
	Secundaria	20	12.9	33	18.3	53	15.8
	Universidad	8	5.2	6	3.3	14	4.1
	Técnica	-		1	0.5	1	0.2
	Analfabeta	5	3.2	5	2.8	10	2.9
B A J O	Primaria	18	11.6	12	6.6	30	8.9
	Secundaria	21	13.5	23	1.3	44	13.1
	Universidad	-		-		-	
	Técnica	1	0.6	1	0.5	2	0.5
	Analfabeta	-		6	3.3	6	1.7
B A J O B A J O	Primaria	19	12.2	22	12.2	41	12.2
	Secundaria	4	2.6	1	0.5	5	1.4
	Universidad	-		-		-	
	Técnica	1	0.6	-		1	0.2
	Analfabeta	7	4.5	8	4.4	15	4.4
T O T A L E S		155	100	180	100	335	100

TABLA 30. Educación informal de los padres

Formación recibida	ESTRATOS SOCIALES					
	ALTO	%	MEDIO	%	BAJO	%
No maltratar a los hijos	12	46.1	23	28.3	4	5.4
Que los hijos respeten a los mayores	6	23.0	20	29.6	6	8.2
Corregir drásticamente	2	7.6	14	17.2	28	38.3
Ninguno	6	23.0	24	29.6	35	47.9
Total	26	100.0	81	100.0	73	100.0

FUENTE: Encuesta realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el centro de Investigación de la Universidad Simón Bolívar.

5.2. ESTADO CIVIL

Las instituciones civiles y eclesiásticas en Colombia, a través del reconocimiento de las distintas etapas relativas al sexo, tanto masculino como femenino, han establecido el estado civil de las personas, teniendo en cuenta su edad, estirpe y condición.

El estado civil establecido por la legislación, responde a las necesidades que tienen los individuos para ejercer sus obligaciones, es a la vez una variable que ha sido planificada mediante las normas del derecho de familia, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por la ley. Así pues se ha establecido las categorías de solteros, casados, unión libre, separado y viudos.

Es de gran importancia el estudio del estado civil de los individuos dado a que la familia como célula social se origina a partir de la unión legal o ilegal de una pareja, hallándose sustentados por las costumbres, la moral y el derecho, lo que significa contraer obligaciones, derechos que al no cumplirlos producen crisis y conflictos en la vida familiar.

Según las encuestas realizadas en los diferentes barrios

TABLA 31. Estado civil de los padres encuestados

ESTADO CIVIL	Nº	%
Casado	115	63.8
Unión libre	39	21.6
Viudos	10	5.5
Separados	8	4.4
Madres solteras	7	3.8
Total	180	99.1

FUENTE: Encuesta directa realizada el día 24 de Octubre de 1987 por el Instituto de Investigación de la Universidad Simón Bolívar.

de la ciudad de Barranquilla se puede observar que la constitución familiar se logra a través del matrimonio católico o civil con un porcentaje de 63.8% y la unión libre con un porcentaje de 21.6%. Por lo general las parejas consideran que es mejor un compromiso que verse ligados por el vínculo del matrimonio.

Los padres encuestados en su mayoría piensan que al no verse atado a una mujer pueden abandonarla cuando quieran. Las madres opinan que si no funciona el compromiso o no marcha bien las relaciones entre ellos pueden separarse sin que sean censurados por la sociedad. Le sigue en porcentaje el estado civil correspondiente a las personas viudas con un 5.5% separados 44% y madre soltera con un 3.8% . Las madres solteras deben asumir indistintamente las funciones y responsabilidades que no llegan a realizar cabalmente porque es responsabilidad de ambos padres.

5.3. OCUPACION Y SITUACION LABORAL DE LA FAMILIA

La satisfacción de las necesidades que demanda el desarrollo integral de la persona humana depende naturalmente del ingreso disponible y de la distribución del mismo, además la satisfacción de estas necesidades está estrechamente ligada al nivel de ocupación puesto que el desempleo

crea para quien lo sufre una imposibilidad de participar de los beneficios que representa percibir un ingreso, para el problema del desempleo contribuye también el grado de preparación general y técnica puesto que la carencia de conocimientos y de una técnica adecuada relega a la población que la padece a un bajo nivel de ingreso o los sitúa en el desempleo forzoso por la competencia de los más capacitados.

La tasa de desempleo ha tenido un comportamiento variable, oscilando entre 10 y 17% para el período; para septiembre de 1987 llegó a 13.6% (Ver Tabla 32). Si comparamos las cifras de las encuestas realizadas por los investigadores de este trabajo con las del DANE encontramos que existe una aproximación más o menos aceptable puesto que nos arroja un 15% el desempleo, en relación al número de padres que no trabajan.

Las cifras tomadas como tasas de desempleo para cada año del período corresponden al mes de septiembre debido a que resulta más representativo esta tasa ya que para el mes de Diciembre disminuye la tasa de desempleo por razones como:

Se incrementan las ventas; hay más movilidad en el comercio debido a que la demanda por parte del consumidor

se incrementa, los productos que ofrece la economía informal tiene más salida en el mercado, para esta época, por qué se presenta la oportunidad para quienes conforman este sector de la economía de ver aumentado sus ingresos.

Cabe entonces hacer alusión a la población económicamente activa; considerada esta como aquellas personas de uno u otro sexo que están en condiciones materiales e intelectuales de poder trabajar para la producción de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades; esta población para septiembre de 1987 llega a 357.233 de los cuales 48.584 son desempleados correspondiéndole un porcentaje de 13.6% (Ver Tabla 33)

En los 180 hogares encuestados encontramos que el 15% del total de los padres no trabajan en contraste con el porcentaje de madres que trabajan que es el 28.8% del total de las encuestas (Ver Tabla 34); lo que indica que el cuidado de los menores es asumido por otras personas diferentes a las madres que de no ser un familiar muy cercano, convierte al menor en una posible víctima de maltrato, pues como es fácil suponer no va a ser precisamente la empleada doméstica quien más paciencia tenga para atender a los menores, que en última lo que hace es quitarle tiempo para realizar sus labores; ya se han visto casos en que la empleada doméstica ha llegado

TABLA 32. Tasa de desempleo

AÑO	PORCENTAJE
1982	10,1
1983	14,3
1984	15,2
1985	17,5
1986	15,8
1987 Septiembre	13,6

FUENTE: Fotocopia interna dirección DANE.

TABLA 33.

Nº DE DESEMPLEA DOS	%	Nº EMPLEADOS	%	POBLACION ECONO- MICAMENTE ACTIVA	%
48.584	13.6	308.649	86.1	357.233	100

FUENTE: Fotocopia interna dirección. DANE.

hasta matar los niños de los cuales debe cuidar, el hecho de que la madre tenga que salir de la casa para obtener un aumento en el ingreso familiar, unido a que cuando llega está cansada, tensionada y en muchas ocasiones agotada por el ritmo de trabajo; son razones que exponen al menor al peligro de ser maltratado tanto física como psicológicamente.

Además no son pocos los casos en que la madre trabaje, no para aumentar el ingreso familiar sino como único medio para obtener ingresos en la familia por cuanto es sobre ella que recae el peso de la obligación, entonces bajo estas condiciones se hace imperiosa la necesidad de llevar los menores a instituciones donde los cuiden mientras la madre trabaja, y cuando el ingreso real es bajo a veces ni para pagar estos gastos alcanza entonces se dejan los menores ya sea donde el vecino o simplemente los dejan solos, y que los mayorcitos cuiden los más pequeños, donde se entrevee una forma de abandono aunque involuntario.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta en cuanto a maltrato de los menores es el hecho de que el padre que no trabaja y se queda en casa como es común ver en Barranquilla según encuestas realizadas este fenómeno se presenta específicamente en los estratos bajos en donde el jefe del hogar se dedica a consumir licor, así sea que

no haya con que comprar lo necesario para la alimentación del día, siempre y por razones de la irresponsabilidad de estos habrá para comprar su botella de licor, lo que a su vez constituye una posibilidad no muy remota de maltratar a sus hijos bajo los efectos del alcohol, ya que el abuso de este suele afectar el sistema nervioso, y como no tienen estos señores otra cosa que hacer, el abuso del alcohol puede convertirse en hábito.

5.4. NIVEL DEL INGRESO DE LA FAMILIA DEL MENOR DE ACUERDO AL ESTRATO SOCIAL

El nivel de ingresos de la familia lo presentamos de acuerdo a las personas que en cada hogar trabajan, se considera pertinente aclarar que este ingreso en la mayoría de los casos se ve aumentado porque en los hogares no solamente el padre trabaja, sino que son varias las personas que contribuyen con su trabajo a este aumento; de no ser así los precarios ingresos en muchos casos no alcanzarían para satisfacer sus necesidades básicas, como ocurre en muchos de los hogares encuestados de los estratos bajo y bajo-bajo que el ingreso que perciben está por debajo del salario mínimo, estas familias tendrán entonces que invertir la mayor parte de su ingreso a cubrir la necesidad más apremiante como es la alimentación, pero como además las familias viven en casa arrendada eso hace que

la parte del ingreso que debía destinarse a la alimentación se vea disminuida por tanto es obvio que el efecto del bajo ingreso es la deficiencia de la dieta alimenticia para vastas zonas de esta población mal alimentada, lo que tiene un marcado efecto en el desarrollo físico y mental de los individuos y particularmente en la niñez.

Algo que resulta importante hacer ver es que en los estratos medio, medio bajo, bajo y bajo-bajo la mayor parte de los ingresos provienen del sector informal de la economía; pues de 203 personas que contribuyen al aumento del ingreso familiar, solamente el 36% de ellas están vinculadas laboralmente a una empresa (Ver Tabla 35).

En la Tabla 36 se puede observar que en el estrato alto los ingresos están concentrados en el intervalo comprendido entre 200.001 y más de 300.001.

El estrato medio alto el 27.8% se encuentran ubicados en niveles de ingreso comprendidos entre 120.001-150.000.

El estrato medio presenta unos niveles de ingreso más o menos uniformes dentro de un intervalo de 20.001-100.000, aunque el más alto porcentaje o sea el 26.67% está ubicado en 20.001-25.000 e igualmente en el intervalo 80.001-100.000.

TABLA 34.

TRABAJA	PADRE	%	MADRE	%
Si	153	85	51	28
No	27	15	129	72
Total	180	100	180	100

FUENTE: Encuestas realizadas por autores 1987.

TABLA 35.

CONCEPTO	Nº DE EMPLEADOS	%
Sector formal	73	36
Sector informal	130	64
Total	203	100

FUENTE: Tomado encuesta realizada por autores 1987.

TABLA 36. Nivel de ingreso según el estrato social

INGRESO	ALTO		MEDIO ALTO		MEDIO		MEDIO BAJO		BAJO		BAJO BAJO	
	P.	%	P.	%	P.	%	P.	%	P.	%	P.	%
0-5.000	-	-	-	-	1	6.66	4	6.06	1	2.38	2	6.45
5.001-10.000	-	-	-	-	-	-	1	1.51	-	-	-	-
10.001-15.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15.001-20.000	-	-	-	-	-	-	1	1.51	1	2.38	7	22.58
20.001-25.000	-	-	1	5.55	4	26.67	7	10.6	8	19.5	10	32.06
25.001-30.000	-	-	-	-	1	6.67	4	6.06	2	4.76	4	12.9
30.001-35.000	-	-	1	5.55	1	6.67	3	4.54	5	11.9	1	3.22
35.000-40.000	-	-	1	5.55	2	13.3	7	10.6	9	21.4	3	9.68
40.001-60.000	-	-	1	5.55	-	-	11	16.67	7	16.67	4	12.9
60.001-80.000	-	-	-	-	2	13.3	8	12.12	6	14.28	-	-
80.001-100.000	-	-	1	5.55	4	26.67	6	9.09	2	4.76	-	-
100.001-120.000	-	-	2	11.11	-	-	2	3.03	-	2.38	-	-
120.001-150.000	-	-	5	27.8	-	-	3	4.54	-	-	-	-
150.001-200.000	-	-	2	11.11	-	-	-	-	-	-	-	-
200.001-250.000	2	25.0	1	5.55	-	-	-	-	-	-	-	-
250.001-300.000	3	37.5	1	5.55	-	-	-	-	-	-	-	-
300.001 y más	3	37.5	2	11.11	-	-	-	-	-	-	-	-
No informa	-	-	-	-	-	-	9	13.63	-	-	-	-
Total	8	-	18	-	15	-	66	-	42	-	31	-

FUENTE: Encuesta y cálculos realizados por autores.

P= Personas,

En el estrato medio - bajo un 13.63%; porcentaje considerable de familias que no informan los ingresos que perciben y el nivel de ingresos que prevalece es de 40.000-60.000 correspondiente a 16.67% de los hogares encuestados.

En el estrato bajo el ingreso más significativo es 21.4%, familias que devengan ingresos entre 35.001-40.000.

Y finalmente en estrato bajo-bajo encontramos que el 32.26% de las familias reciben ingresos entre 20.001 y 25.000.

Según la distribución que el DANE le da al ingreso familiar, para la canasta familiar, el estrato medio le corresponde un 45.3% para alimentos; 21.5% para vivienda, 8.1% para vestuario y 21.5% para misceláneos; según las 180 encuestas realizadas en diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla, tomados al azar de los estratos arroja un promedio de ingresos de \$134.751,29 el cual de acuerdo a los porcentajes registrados quedaría distribuido así: para alimentos \$61.042.34, vivienda \$28.971.53, vestuario \$10.914,85 y misceláneos \$33.822.57 (Ver Tabla 38). Este promedio comparado con los datos del DANE puede considerarse representativo ya que se encuentra en \$137.304.74 (Ver Tabla 37).

Para esta nueva clasificación de los estratos en medic

TABLA 37. Distribución del ingreso familiar

	ESTRATO MEDIO		ESTRATO BAJO	
	\$	%		%
Alimentos	62.171,58	45,3	25.197,53	54,8
Vivienda	29.520,51	21,5	11.155,94	24,2
Vestuario	11.080,49	8,1	2.867,22	6,2
Misceláneos	34.532,14	25,1	6.802,18	14,8
Total	137.304,74	100%	46.022,89	100%

FUENTE: Estadística del DANE listado de computador (interno).

y bajo, tenemos el estrato medio conformado por los estratos alto, medio alto, medio y medio bajo; para el estrato bajo se incluyen los estratos bajo y bajo-bajo.

Para el estrato bajo la parte del ingreso que se utiliza en la alimentación corresponde a más de la mitad del mismo, siendo un 54.8%, para vivienda el porcentaje que corresponde es el 24.2%, para vestuario el 6.2% y misceláneo tiene una disminución considerable con respecto al estrato medio, correspondiéndole un 14.8%; para este estrato el ingreso promedio que arroja las encuestas es de \$35.171.50. Estos porcentajes quedarían entonces representados como sigue: alimento \$19.273,98, vivienda \$8.511.50, vestuario \$2.180.63 y \$5.205,38 para misceláneos (Ver Tabla 38, mientras que las cifras del DANE están en \$46.022,89.

TABLA 38. Distribución de ingreso familiar

	ESTRATO MEDIO		ESTRATO BAJO	
	\$	%		%
Alimento	61.042,34	45.3	19.273,98	54.8
Vivienda	28.971,53	21.5	8.511,5	24.2
Vestuario	10.914,85	8.1	2.180,63	6.2
Misceláneo	33.822,57	25.1	5.205,38	14.8
Total	134.751,29	100%	35.171,51	100%

FUENTE: Cálculos autores según encuestas 1987.

Resulta irrisorio darse cuenta que la Canasta Familiar para los estratos bajos esté distribuida para un ingreso de \$46.022,89 cuando sabemos que existen familias donde el salario no alcanza a llegar al mínimo fijado por la ley, estas son situaciones que hacen pensar como puede una familia sobrevivir con estos salarios tan ínfimos donde si alcanza para la alimentación no alcanza para pagar el arriendo, o se paga una cosa u otra, además no sólo eso son los gastos, hay que destinar una parte de ese ingreso para vestuario, salud, educación, otros; si por añadidura se tiene que las familias de los estratos bajos tienden a ser los más numerosos eso implica que los gastos por los conceptos anteriores van a ser mayores y por tanto el ingreso real se ve disminuido.

Entonces la atención para los niños se ve forzosamente aminorada pues ya la dificultad para llevar un niño a un médico va a ser mayor, su alimentación no contendrá los nutrientes necesarios, serán poco los menores que tengan acceso a la educación ; y conclusiones como ésta podrá seguirse derivando al analizar lo relegado que queda el menor cuando el ingreso llega a niveles tan bajos.

5.5. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL PROBLEMA DEL MALTRATO Y ABANDONO DEL MENOR

El maltrato y abandono del menor de acuerdo al análisis socio-económico realizado se presenta como un fenómeno determinado por las causas económicas, social y familiar, dada esta diversidad es imprescindible la intervención de Trabajo Social con el equipo interdisciplinario.

Las alternativas del Trabajador Social se basan en las interpretaciones de la problemática familiar, siendo uno de los aspectos más visible en la sociedad, ya que la interacción dentro del núcleo familiar facilitan satisfacer las necesidades fundamentales del niño en lo referente al cariño, estabilidad y estímulo en los diferentes medios en los que se desenvuelve.

La intervención del Trabajador Social ante el problema del maltrato y abandono del menor es importante porque puede diseñar y ejecutar medidas de prevención y rehabilitación social, que protejan al menor, educando a la familia en relación al papel que le corresponde en torno al niño.

El Trabajador Social realiza acciones concretas en el tratamiento preventivo y rehabilitativo:

A nivel preventivo encamina su accionar en evitar que la familia maltrate y abandone a un niño a través de planes y programas de prevención utilizando para ello los medios de comunicación necesarios para desarrollar estrategias de acuerdo a las características del problema en cada sector.

Con el equipo interdisciplinario trabaja en la divulgación de la problemática en las instituciones encargadas de velar por la protección del niño-Escuelas, Guarderías, Jardines escolares, etcétera- con el fin de investigar y tratar un caso cuando se presente.

Además educar a la familia, lo cual es indispensable ya que en el maltrato y abandono influyen aspectos socio-culturales que son determinantes en las relaciones de padres e hijos.

En cuanto a las medidas de rehabilitación, en Barranquilla existe el maltrato y abandono del menor por parte de los padres o personas que lo tienen bajo su cuidado, por esto es fundamental hacer referencia a la rehabilitación, donde la labor del Trabajador Social cumple un papel importante a nivel de equipo interdisciplinario-Médico, Psicólogo, Nutricionista, Abogado, Trabajador Social, Etcétera-.

El médico le corresponde atender al menor en lo concerniente a la parte física-orgánica.

El Psicólogo proporciona al niño la forma de superar estados emocionales negativos originados por la agresión y/o abandono.

La Nutricionista proporciona un tratamiento nutricional a aquellos niños abandonados y/o maltratados que presentan un estado de desnutrición.

El Abogado lo compete lo relacionado a la parte jurídica de los derechos del niño.

El Trabajador Social realiza acciones específicas en tratamiento de caso y de grupo.

En el primero orienta al individuo a desarrollar sus propias potencialidades, modificando su conducta en el medio social en el que se desenvuelve. Trabaja con cada uno de los padres que maltratan y abandonan a sus hijos, ya que la familia debe proporcionar satisfacciones materiales y psicológicas para la estabilidad del niño.

El Trabajador Social tendrá como objeto de estudio las modificaciones del medio familiar y la conducta inadaptada que presente el niño a consecuencia de maltrato y abandono.

El Trabajador Social puede organizar grupos tanto de niños maltratados como de padres maltratantes. Con el grupo de los niños se lograría que éstos expresen sentimientos negativos como: odio, agresión, hostilidad, resentimiento, etcétera, que manifiesten a las personas que los maltratan.

El objetivo del Trabajador Social ante el grupo de padres será el enriquecimiento de vivencias y experiencias personales que reporten conocimientos e intercambio entre los padres, manifestando las causas por las cuales maltratan a sus hijos; la orientación del Trabajador Social no debe ir encaminada a culpabilizar a los agresores, sino para formar criterios y establecer pautas de conducta positiva del individuo dentro del grupo familiar.

El Trabajador Social es un elemento importante en el proceso de rehabilitación tanto del agresor como del agredido, interviniendo a través de un conjunto de acciones y procesos tendientes a lograr un equilibrio en las relaciones de un individuo con otro sujeto en particular con su familia.

El Trabajador Social asume un rol importante porque sirve de apoyo en las tareas de los otros profesionales que interviene en el tratamiento de rehabilitación del menor maltratado y abandonado, pues éste proporciona una útil información que facilita las labores de investigación

y tratamiento del menor agredido y a su familia, además su propia actividad es susceptible de orientar a los agresores a resolver ciertas situaciones que inciden en la ejecución de los malos tratos en contra de los niños.

El papel terapéutico del Trabajador Social dentro del proceso de rehabilitación se da en la medida en que su cumplimiento sea activo en el tratamiento psico-social del individuo problema y especialmente para los casos de niños que sufren del maltrato y abandono. La tarea rehabilitadora no puede limitarse a la víctima, se debe involucrar a las personas maltratantes con el objeto de lograr modificaciones en el medio familiar.

El Trabajador Social frente a éste problema puede ejecutar además funciones tales como: Protección social, movilizadora, planeación, administración de servicios, promocional, curativa.

Función de Protección Social: "Le corresponde al Trabajador Social, crear, desarrollar, incrementar e incentivar la protección de los sectores más desamparados de la sociedad, recurriendo a las formalidades de la seguridad social, a los recursos disponibles, al replanteamiento de servicios y tipos de beneficiarios".^{I6}

^{I6} TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social Ratifalia, B.quilla 1985. pág. 341.

Esta función de protección social tiende a favorecer al menor maltratado y/o abandonado, en la medida en que se coordine y promuevan programas en las instituciones de Bienestar Social que satisfaga los problemas sociales que se le presenta al menor.

Función Movilizadora: A través de esa función el Trabajador Social, crea las condiciones para movilizar y socializar los recursos internos, externos e institucionales con mira a una proyección a nivel de comunidad con el fin de indentificar los problemas que afectan a la familia, los cuales incide en el maltrato y/o abandono del menor.

Función Planificadora: Con relación a esta función el Trabajador Social debe diseñar y coordinar planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento de las relaciones interpersonales del núcleo familiar que maltratan y/o abandonan a los niños y dirigir acciones tendientes a prevenir el abuso que se comete en contra de éstos.

Función Administradora de Servicios: El Trabajador Social es un supervisor y evaluador de las políticas de Bienestar Social emanada por el Estado y por las mismas instituciones en que él se desempeña, correspondiéndole el papel de verificar si éstas son eficientes o no y si satisfacen las necesidades del menor.

Función Promocional: Es importante esta función en la medida que permita crear, complementar programas de capacitación social, para introducir nuevos valores y pautas de orientación a la familia del menor maltratado y/o abandonado que los induzcan a asumir nuevas acciones que faciliten un mejor desempeño a nivel social y familiar.

Función Curativa: Corresponde el Trabajador Social atender los efectos de la problemática social, canalizando los recursos que permitan reparar el malestar social, a través de estudios sociales, diagnósticos operativos, planes de tratamiento institucionalizados.⁽¹⁷⁾

El Trabajador Social canalizará la consecución de recursos de acuerdo a las instituciones donde se desempeñe y los recursos disponibles para atender situaciones que afectan al menor.

5.5.1. Propuestas. - Desarrollar campañas informativas y educativas a la comunidad difundiendo pautas de crianza, y las consecuencias del maltrato y abandono.

- Ubicación del menor en instituciones encargadas a velar por la atención del mismo, que a sustituir en cierta forma el hogar que a deseado el niño abandonado.

⁽¹⁷⁾IBID. pág. 340

- Crear una política social en favor de los niños maltratados y abandonados que orienten no sólo a la madres, sino a la familia de manera integral. Esta política debe velar porque se le asegure al niño un crecimiento y desarrollo armónico referente al estado físico, psicológico y social.
- Fomentar a los departamentos de Bienestar Social para que implementen una vigilancia en aquellas familias en las cuales se comprobado malos tratos al menor.
- Fomentar la creación y utilización de más guarderías, con el fin de que las madres que trabajan y no tienen quienes le cuiden a sus pequeños hijos puedan dejarlos en centros especializados.
- Promover en los centros de servicios de salud dentro de la comunidad actividades de apoyo a la familia respecto a los cuidados y protección de niños.

CONCLUSION

La estructura familiar y su proceso de desenvolvimiento del marco social actual es fundamental para emitir conceptos y llegar a considerar en forma más objetiva y concreta la importancia que reviste para el Trabajador Social el fenómeno social del maltrato y abandono, la familia entrará a ser estudiada como elemento esencial.

Teniendo en cuenta que la familia es el núcleo de la sociedad, se puede afirmar que es la institución social más importante en la vida del hombre porque en ella se aprende a conocer el sistema de relaciones sobre los cuales se instaure la sociedad.

En el sistema de relaciones también se conoce la familia en donde el padre y la madre son los que ejercen el poder, los hijos los que deben cumplir una serie de responsabilidades y obligaciones que esta institución les impone, sin olvidar que los padres tienen deberes y derechos como tales.

Dentro de la vida familiar se forman los elementos fundamentales de la individualidad y los criterios básicos de las relaciones con los otros, se constituyen el campo psicológico más importante de un niño, es un refugio y una fuente de afecto e identidad.

La unidad familiar es la encargada de atender las necesidades básicas y de proporcionar patrones edificantes de amor, afecto y comprensión a los niños.

Existe una fuerte propensión en Barranquilla a infligir castigos a los niños utilizando métodos tradicionales según expresiones de los padres encuestados quienes dejaron entrever que el maltrato físico y psicológico es aceptado como una costumbre que no genera problemas.

Las causas del maltrato y abandono del menor es uno de los aspectos de la violencia intra-familiar producto de las relaciones disfuncionales y semifuncionales, precariedades económicas, irresponsabilidad de los padres, de la creencia de éstos respecto al uso del castigo, y de la vinculación de las madres al mercado laboral.

Frente a esta situación es poco lo que se pudo encontrar como respuesta estatal, su intervención la realiza a través de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que logra en parte llegar a atender algunos as-

pectos de la problemática del menor más específicamente lo referente al aspecto socio-jurídico, abandono de hogar pero queda al descuido situaciones que hacen parte del grupo familiar tales como: Relaciones interfamiliares, trato y cuidado a los menores. Otras instituciones son los hospitales pero no puede confundirse la atención que éstos brindan en cuestión de salud con lo que es la prevención del problema del abandono y maltrato del menor.

Existe una relativa indiferencia por parte de las instituciones de protección y una creencia de mecanismos legislativos para ser efectiva la eliminación de los abusos que se comete en contra de la niñez.

El Estado disculpa la problemática social que viven los menores ya que reconocen sus derechos, esto es simplemente una extensión de la violencia en la sociedad.

La intervención del Trabajador Social debe tender no sólo a proteger actualmente al niño sino a las futuras generaciones a través de programas de prevención y su accionar va enfocando directamente a la rehabilitación tanto del agresor como del agredido.

El maltrato y/o abandono origina una problemática que invade la ciudad de B.quilla, esto se debe a factores socio-económicos que padece la estructura social capitalis-

La ley influye en las relaciones sociales y familiares.

El gamin es una persona que presenta valores y comportamientos irregulares, quien pierde el nexo total con su familia, rompe con las normas sociales, familiares e institucionales, asimilando una conducta antisocial y satisface totalmente sus necesidades en la calle.

En Colombia las ciudades que presentan el mayor índice de niños maltratados y/o abandonados son: Bogotá, Antioquia y Norte de Santander.

Es factible hacer un cambio social en cuanto a la utilización de métodos correctivos, de lo contrario este flagelo se incrementará en nuestra ciudad.

BIBLIOGRAFIA

ACKERMAN W, Martha y Otros. Grupo terapia de la familia, p. 104.

ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social . Editorial Plaza y Janes

ARCILA RAMIREZ, Luis. Manual de Hacienda Pública. Biblioteca jurídica. 2ª edición. 1984. p.203

Boletín Informativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. p. 4

BUITRAGO, Alejandro. Víctima de la violencia en Colombia, Barranquilla, Julio 5 de 1987.

BRIEVA, Horacio. La extinción del futuro. Barranquilla, Julio 15 de 1987. Heraldo.

ENGELS, Federico. El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado. Editorial Progreso. 1976. p.54.

GUJARATE, Domador. Econometría . Editorial Mc. Graw Hill Latinoamerica. 1981. p. 28

GRANADA, José. Aumentó el maltrato del niño., Barranquilla Agosto 5 de 1987. El Heraldo.

Informe de labores. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Edición Sección de Divulgación. Agosto 1982. 1984. p.52.

KEMPE Ruth y KEMPE, Henry. Niños maltratados, Editorial Mórata. Madrid, 1979.

LIEVERMAN, F. Trabajo Social el niño y su familia.

LEVIN, Richard. Estadística para administradores. Editorial Prentice-Hill p. 333.

MARTINEZ, Gonzalez, Alvaro. La sevicia como desviación social. Tribuna Médica, 1985.

MONROY CABRA Y Marco Gerardo. Derecho del menor. Bogotá, Jurídicas Wilches, 1983. p.71.

MUNNE, Federico. Grupo masa y sociedad. Introducción sistemática general y especial. Editorial Hispanoeuropea Barcelona España, 1979. p.319.

NEGLIA A y HERNANDEZ F. Marginalidad población y familia, Bogotá, CELAC, 1970. p. 225.

OSORIO, Cesar Augusto. El niño maltratado. Editorial Trillas, México, 1981. p. 57.

PRESTER, Steven. La terapia de sistema como marco de referencia para el estudio de la familia. p. 96.

VILLAYERDE, Anibal. Niños privados de un medio familiar normal. Naciones Unidas. departamento de asuntos económicos y sociales., Buenos Aires, Editorial Evmanitas, p.9.

ANEXOS .

FORMATO DE ENCUESTAS

1.- IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA ENCUESTA No. _____

1.1. DIRECCION _____ CIUDAD Y FECHA _____

1.2. BARRIO _____ ENCUESTADORES _____

1.3. NUMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR PARENTESCO, LUGAR DE NACIMIENTO, NIVEL EDUCATIVO Y ESTADO CIVIL.

[illegible]

4

S= SÓLETRO

C. CASADO

U.L UNION LIBTE

Vdo. VIUDO.

1.- AMBIENTE FAMILIAR

2.1. COMO SON LAS RELACIONES EN EL NUCLEO FAMILIAR.

BUENAS _____ REGULAR _____ MALOS _____

2.2. POR QUE? _____

2.3. CON QUIENES SE RELACIONA MEJOR EL MENOR EN LA FAMILIA _____

2.4. COMO SON LAS RELACIONES DEL MENOR CON SUS COMPAÑEROS _____

2.5. DE ESTUDIO _____

2.6. Y AMIGOS _____

2.7. CONVIVEN CON UDS. HIJOS (AS) DE OTRO (A) MADRE O PADRE?

SI _____ NO _____

2.8. CUANTOS? _____

2.9. COMO SON SUS RELACIONES CON ELLOS? _____

2.10. COMO SON LAS RELACIONES DE SU FAMILIA CON LA FAMILIA EN EL VECINDARIO?

2.11. EL MENOR REALIZA TAREAS DOMESTICAS EN CASA? _____

2.12. OTRAS LABORES EL MENOR LAS REALIZA EN EL VECINDARIO? _____

2.13. QUE TIPO DE CONTROL USA USTED PARA LA VIDA DEL MENOR (A)? _____

2.14. RECUERDE ESTIMULAR EL COMPORTAMIENTO DEL MENOR _____

2.15. COMO? _____ 2.16. POR QUE _____

2.17. MENIFIESTA EL MENOR RECHAZO POR ALGUN MIEMBRO DE LA FAMILIA? _____

POR QUE? _____

2.18. QUE FORMACION RECIBIO USTED DE SUS PADRES SOBRE LA MANERA DE TRATAR
A SUS HIJOS? _____

2.19. CREE USTED QUE SUS HIJOS SON PROPIEDAD SUYA?

SI ()

NO ().

2.20. COMO ES EL COMPORTAMIENTO DEL MENOR EN EL HOGAR?

AISLADO ()

INSEGURO ()

AGRESIVO ()

INTROVERTIDO ()

OTRO ().

2.21. Y EN LA ESCUELA?:

AISLADO ()

INSEGURO ()

AGRESIVO ()

INTROVERTIDO ()

OTRO ().

2.22. CONOCE USTED CASOS DE MALTRATO?.

2.23 DONDE? _____

2.24 ABANDONO _____

2.25 DONDE _____

3.- INGRESOS.

3.1. DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTE HOGAR, CUANTAS TRABAJAN ACTUALMENTE?.

3.2. TRABAJA LA MADRE FUERA DEL HOGAR?

SI _____ NO _____ 3.3. CUANTO TIEMPO? _____

3.4. QUIEN CUIDA SUS HIJOS DURANTE EL TIEMPO QUE USTED TRABAJA?

3.5. TRABAJA EL PADRE?

SI _____ NO _____ 3.6. CUAL ES LA OCUPACION ACTUAL _____

_____ 3.7. CUAL ES SU INGRESO MENSUAL? _____

3.8. ADEMÁS DEL PADRE Y LA MADRE LAS OTRAS PERSONAS QUE TRABAJAN A QUE SE DEDICAN? _____

3.9. Y CUAL ES SU INGRESO MENSUAL? _____

3.10. LOS GASTOS OCASIONADOS EN LA CRIANZA DEL MENOR QUIEN LOS ASUME?

4.- VIVIENDA

4.1. SU VIVIENDA ES: PROPIA: _____

ARRENDADA _____

OTRA _____

4.2. CUANTOS HABITANTES TIENE LA VIVIENDA? UNA _____ DOS _____

TRES _____ CUATRO _____ CINCO _____

4.3. COMO ES EL ESTADO DE LA VIVIENDA? (Observación).

4.4. QUE CLASES DE SERVICIOS PUBLICOS POSEE LA VIVIENDA?

ACUEDUCTO _____ ENERGIA _____ ALCANTARILLADO _____

ASEO _____

5.- SALUD.

5.1. DE QUE ENFERMEDAD O ACCIDENTE HAN PADECIDO USTEDES? _____

5.2. SUS HIJOS _____

5.3. CON QUE REGULARIDAD LLEVA SUS HIJOS AL MEDICO? _____

5.4. CUANDO SUS HIJOS SE ENFERMAN QUIENES SE ENCARGAN DE SUS ATENCIONES? _____

5.5. CONSUME UD. ALCOHOL _____ 5.6 CON QUE FRECUENCIA _____

5.7. HA CONSUMIDO UD. ALGUNA VEZ DROGA, ESTUPEFACIENTE, ALUCINOGENOS _____

5.8. POR QUE? _____ 5.9. HA SUFRIDO UD. O SU HIJO ENFERME
DADES NERVIOSAS? _____ CUANDO _____

OBSERVACIONES: